

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1577/07  
24 enero 2007

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 24 DE ENERO DE 2007

Aprobada en la sesión del 21 de septiembre de 2007

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Bolivia .....	3
Bienvenida al nuevo Embajador Representante del Perú.....	9
Presentación del proyecto de Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo.....	14
Presentación del Centro de Estudios de Justicia de las Américas sobre el tema “Reformas a la Justicia en las Américas” .....	23
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los avances en el establecimiento del Comité previsto en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad .....	38
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	41
Presentación sobre el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA).....	41
Convocatoria de la Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición .....	49
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	52
Remisión de documentos a comisiones .....	52
Aprobación de acta .....	52
Cumplimiento del plan de pagos acordado entre la República Dominicana y la Secretaría General de la OEA .....	53
Contribución del Perú al Fondo de Observación Electoral de la Secretaría General de la OEA .....	53
Anuncio.....	54

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 913 (1577/07), Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad .....	55
CP/RES. 914 (1577/07), Lugar y fecha de la Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición .....	59

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4168/07, Proyecto de Declaración de Panamá: “Energía para el Desarrollo”

CP/CAJP-2446/07 rev. 1, Proyecto de resolución: Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

CP/doc.4166/07 rev. 4, Nota de la Misión Permanente del Canadá mediante la cual solicita la inclusión del tema “Convocatoria de la Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2007

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta y cinco de la mañana del miércoles 24 de enero de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y  
Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo, Representante Permanente de México  
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile  
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Ántero Flores-Aráoz, Representante Permanente del Perú  
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Interino del Commonwealth de  
las Bahamas  
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Interino de Venezuela  
Ministra Consejera Lila María Bolaños Chamorro, Representante Interina de Nicaragua  
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica  
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana  
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica  
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Consejero José María Borja, Representante Alterno del Ecuador  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Primera Secretaria Joy-Dee Davis, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetán, Representante Alterna del Uruguay

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Observando el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día [CP/OD.1577/07]

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1577/07 )
2. Presentación del Proyecto de Declaración de Panamá “Energía para el Desarrollo” (CP/doc.4168/07)
3. Presentación por parte del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) del tema “Reformas a la Justicia en las Américas”
4. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los avances en el establecimiento del Comité previsto en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (Proyecto de resolución CP/CAJP-2446/07 rev. 1)
5. Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA), presentado por la Fundación para las Américas
6. Nota de la Misión Permanente de Canadá solicitando la inclusión del punto “Convocatoria de la Reunión Especial del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición” (Proyecto de resolución CP/doc.4166/07 rev. 4)
7. Transmisión de documentos:
  - Informe Anual del Tribunal Administrativo de la OEA (CP/doc.4169/07)
  - Informe Anual del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)
  - Planes de trabajo de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros (OSGM) para 2007 e informe sobre los fondos/subsidios recibidos de los gobiernos sede (CP/doc.4167/07)
8. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 27 de enero de 2005 (CP/ACTA 1479/05).

9. Otros asuntos.]

De no haber observaciones al orden del día, lo daremos por aprobado.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE BOLIVIA

La PRESIDENTA: Antes de dar inicio a los asuntos que motivan esta convocatoria, tengo el agrado de dar la cordial bienvenida al Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, nuevo Representante Permanente de Bolivia.

El Embajador Cuadros Anaya presentó credenciales el 10 de enero de 2007. Nació en Cochabamba, Bolivia. El Embajador Cuadros Anaya tiene una amplia carrera científica en el área de ciencias puras y naturales en Bolivia y los Estados Unidos, con especialidad en estudios ambientales y desarrollo limpio. Es candidato a doctorado con una tesis sobre educación de calidad, basada en principios y valores.

El Embajador Cuadros Anaya ha venido haciendo investigaciones, desde 1980, sobre cultura y civilizaciones milenarias en Alemania, Singapur, Malasia, Tailandia y la India. Es autor de varios proyectos, publicaciones y ensayos antropológicos, científicos, ambientales y espirituales. Es editor asociado del *Visva-Vaishnava Raj Sabha* de la India, una de las revistas de vanguardia más prestigiosas del Sudeste Asiático.

El Embajador Cuadros Anaya ha sido director del Grupo Biosfera, de Investigación y Proyectos en Recursos Naturales, Medio Ambiente y Energías Renovables. Ha diseñado nueve proyectos estratégicos en recursos naturales y de conversión de bosques para el trópico de Cochabamba.

En el campo político, el Embajador Cuadros Anaya ha participado en la Comisión de Transición de Gobierno, delegado por las seis Federaciones Campesinas del Trópico en Bolivia; ha sido Asesor de la Cámara de Diputados, de la Comisión de Gobierno y del Comité de Lucha contra el Narcotráfico.

Ha sido designado delegado para las reuniones con las cancillerías de la India y Bolivia. Diseñó la nueva propuesta sobre la problemática de las drogas como responsable de la Unidad de Análisis y Diseño de Políticas sobre Drogas y Cooperación Internacional. Por último, es creador e impulsor de la Unidad Analítica de Prevención Holística del Viceministerio de Defensa Social.

Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, le damos nuevamente la más cordial bienvenida y estamos seguros de que su experiencia en temas ambientales será de gran utilidad para nuestra Organización.

Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Buenos días.

Primero, quiero agradecer enormemente las amables palabras de bienvenida y, en realidad, a todos ustedes porque me he sentido bien acogido por parte de todos. Tengo una profunda gratitud por ello y espero retribuir de la misma manera.

Estoy en medio de distinguidas personalidades. Me siento, también, un poco pequeño aquí, representando a un país relativamente pequeño también, pero quisiera que, como hermanos mayores, nos ayuden a mejorar las condiciones que tenemos en nuestro país y quisiera también hacer un aporte en esta Organización.

Dicho esto, creo que ha despertado mucha curiosidad saber qué es lo que pasa en Bolivia cuando aparece un presidente indígena, cuál es el nuevo escenario. En otras palabras, qué hay de nuevo en Bolivia. Quisiera pedirles unos minutos de su atención para comentarles brevemente cuáles son las intenciones y cuál es la óptica con la cual se está abordando la conducción de este país y cómo se ven las relaciones con los demás países.

Ciertamente, toda cosa nueva tiene aciertos y tiene errores; es, realmente, un experimento. Algunos dicen que Bolivia es como el laboratorio de Suramérica, donde primero ocurre todo y, después, los demás países ven lo que funcionó y lo que no funcionó y de repente lo pueden considerar.

El nuevo concepto es un concepto que es tradicional de las culturas andinas y es la visión del vivir bien. En el idioma aymara esto se llama "*suma qamaña*", que quiere decir que esa es la aspiración de la gente. Quizás en castellano se entendería mejor como "bien vivir", porque alguien podría tomar "vivir bien" como desde una posición irresponsable. En esta visión del vivir bien hay varios valores que se deben tomar en cuenta. Uno de ellos que es muy interesante es la complementariedad; es decir, toda la diversidad que existe aporta una riqueza.

La naturaleza ha creado las cosas de una forma diferente, porque de esa manera funcionan y de esa manera tienen una razón de ser. Es así que incluso en la medicina se entiende que, cuando alguien está enfermo, en su patio está creciendo la hierba que lo va a curar. Ese es el sistema de medicina *qallawaya*; vienen los médicos y buscan esa hierba que está creciendo allá. Con seguridad eso va a ayudarlo y va a crear un balance.

Entonces, desde ese punto de vista, esta nueva visión de vivir bien es fundamentalmente una cultura de buscar consenso y, además, de expresar un sentimiento de hermandad.

Creo que en estos momentos de la historia en que estamos viviendo una cultura de guerra, cuando, para cualquier problema, la solución propuesta es una guerra, trátase de lo que se trate y con la excusa que se pueda buscar, una alternativa podría ser buscar soluciones pacíficas, cordiales, entendimientos, antes de desatar conflictos. Así es que creo que ahí esta visión indígena podría ser un aporte.

Obviamente, como les decía antes, la implementación de estas cosas no es fácil, especialmente cuando hay toda una tradición de manejo de conflictos diferente. Por otro lado, quizás donde se encuentran estas dos visiones es en la democracia. Puesto que paz y democracia son como dos de los principales puntos de partida para la existencia misma de esta Organización, parece que la



presencia de Bolivia en la OEA va a estar muy en línea con los propósitos de la creación de la Organización.

Naturalmente, en el tema democrático también se han dado muchas variaciones y desviaciones que ya habían sido previstas hace dos siglos. Alexis de Tocqueville dijo en algún momento que las democracias iban a degenerar en plutocracias; es decir, que el poder económico iba a sobreponerse en el manejo de los asuntos públicos, y es un poco de lo que vemos todos los días.

Curiosamente, en temas en los que no debería haber ninguna limitación, prácticamente solo las personas que tienen posibilidad económica pueden acceder a una educación apropiada y el acceso al conocimiento también está limitado a la capacidad económica de las personas, aunque el conocimiento y el saber en los pueblos antiguos se transmitió con mucha generosidad para el beneficio de las nuevas generaciones de una manera libre.

Gozar de salud también es otro tema complicado. Si uno no tiene las condiciones económicas tampoco tiene derecho a una atención médica oportuna. Esto quiebra también el sentido de hermandad que la humanidad podría compartir, así como las posibilidades de vivir para la mayor parte de la población. Dentro de lo que es la visión democrática, entonces, hay estas tonalidades que se abordan desde una perspectiva diferente.

También nos gustaría hacer notar el hecho de que se está procurando construir cosas con base en valores, no con base en precios de mercado, por esta misma lógica. ¿Qué es realmente aquello que la vida nos ha otorgado? ¿Por qué tendríamos que privar o medir aquello que Dios y la naturaleza le dan a uno gratuitamente? El aire, el agua. Es increíble, pero hoy en día uno tiene incluso que comprar agua para saciar su sed. Si la persona vive en la calle, quizás no va a tener la posibilidad de acceder a agua potable, especialmente en algunos lugares del mundo.

Bueno, esos son temas que de repente van a suscitar un poco de reflexión y, naturalmente, de debate respecto a cómo se pueden abordar. Como les digo, este pequeño laboratorio está también pasando por algunos de los pros y contras de estas cosas.

En otros ámbitos del entendimiento, podemos decir que se está procurando una visión holística de la vida. Es decir, cada ser viviente tiene el derecho, por nacimiento, a vivir y, en este caso, a vivir bien. A veces, esto entra en contradicción con la idea de mejorar, porque, cuando algunos quieren mejorar, muchas veces lo hacen a costa de los otros. Muchas veces el bienestar de unos se debe al malestar de otros.

Esta cultura de explotación es algo que también es un poco difícil de superar y creemos que solamente puede hacerse a través del reconocimiento de valores espirituales en la vida. Ahí encontramos otro punto de contacto importante, porque la base religiosa, digamos, del Occidente es fundamentalmente el cristianismo. En el cristianismo la esencia es que uno debe amar al prójimo y amar a Dios, pero ese amor debe ser efectivo, debe ser visible a través del servicio. Creo que lo que aparentemente son culturas o tradiciones muy diferentes se vuelven a encontrar en los principios.

Nosotros hemos visto que trabajar con base en principios y valores es algo que puede estimular la hermandad de los seres humanos y también mejorar nuestra relación con la naturaleza. Ahí entramos al campo del medio ambiente, del desarrollo sostenible.

Recientemente tuvimos una reunión en Bolivia en la que se aprobó la Declaración de Santa Cruz + 10 y también tuvimos la oportunidad de compartir algo de esto. Ahí tenemos un tema muy crítico. Quizás el tema del cambio climático se está viendo cada vez más claro. Finalmente, el hombre tiene que considerar que es parte de la naturaleza, que no es un bicho extraordinario que no tiene nada que ver con lo que lo rodea y, entonces, se va integrando también dentro de esta visión.

Hay otros temas delicados. Seguramente Bolivia está en la mira respecto a lo que va a hacer con el tema de las drogas. De cierta forma Bolivia está estigmatizado como un país productor de drogas. Volvemos de nuevo a esta visión: ¿qué es, en un principio, una droga? Quizás alguien la inventó como una medicina. ¿Cómo se usó después?

Ahí volvemos a la conciencia humana. Esta conciencia de explotación no es sensible de lo que le pueda pasar a otra persona. Puede jugar con la salud de otra persona y ni siquiera el Estado la puede proteger.

Hoy en día, lo llamado lícito, alcohol y tabaco, son dos de las principales causas de muerte, violencia y accidentes. Me gustaría ver si alguien que pueda contar algo favorable que le haya pasado después de fumar, si hay alguien que pueda decir: “Esto realmente me está haciendo muy bien. Es excelente”.

¿Dónde está el Estado que puede llegar a poner freno a esto? Ni los Estados ya pueden hacerlo porque el comercio ha tomado la capacidad de decisión de los Estados. Lo único que el Estado puede hacer, con un poquito de vergüenza, es permitir la propaganda y poner una notita: “Usted se va a morir después de fumar esto”.

Si usted quiere morir así, es un tema de *freedom of choice*. Tiene otra alternativa. Podría morir en un accidente, que es otra muerte muy probable, porque posiblemente el que esté conduciendo el vehículo viene de una fiesta muy interesante. Si por alguna razón usted necesita cruzar la calle, bueno, será la última vez que la cruce.

Es también motivo de júbilo, *joy*; se festeja. En un festejo no faltan ni el alcohol ni el tabaco. Sin embargo, se muestra una cara muy dura hacia otras cosas. Se pone una limitación entre lo legal y lo ilegal que, realmente, desafía el punto de vista científico. Todo esto necesita una visión integral, un poco de franqueza, transparencia. Es decir, lo aceptamos o no lo aceptamos. ¿Dónde ponemos ahí la rayita de legal o ilegal?

Quizás podemos poner la rayita de legal a lo que se produce en nuestro país. Si el tabaco se produce en Virginia es legal; quizás haya restricciones para el consumo acá, pero se exporta. Hay alguien que pueda decirles: “Señores, por favor, no nos manden tabaco”.

En la historia ha habido gente que ha tratado de detener estas cosas alguna vez, cuando los comerciantes ingleses decidieron crear la adicción al té en Inglaterra, porque, en Inglaterra y en el mundo entero, el té es casi una religión. Ustedes preguntarán cuál es la razón. Es una razón comercial. En la OEA el café también es casi una religión; es otra droga aceptada, se le llama un pequeño estimulante, pero otras cosas quizás no.

En cuanto a la coca, la gente dirá: “¿Y esa cosa para qué sirve?” Debe ser una droga maligna. No, la coca también se puede usar bien, la coca tiene propiedades medicinales milenarias.

Prácticamente todo puede tener un buen uso. El alcohol también puede servir para curar las heridas, ¿por qué no? El tabaco sirve para fertilizar otras plantas. Todo puede utilizarse bien, al fin y al cabo es una cuestión de conciencia. Y también todo puede usarse mal, hasta la democracia.

Volviendo al tema de las drogas, ¿cómo piensa Bolivia afrontar esta realidad? Separando lo que es el problema de drogas de lo que son las plantas en su estado natural y su uso natural y correcto. Incluimos ahí a las llamadas lícitas, que nos llegan a nosotros con la venia diplomática de todo el mundo y que están causando muertes en nuestro país también. Nuestro país, sin embargo, no tiene ni siquiera la capacidad económica de ponerle la publicidad para que diga: “Señor, esto lo va a matar”.

Así está funcionando el mundo. Es una realidad que tenemos que afrontar todos los días. Quizás tenemos que reflexionar para ser más íntegros. Es decir, algo está bien o algo está mal, pero seamos sinceros. No está bien lo que me conviene a mí y está mal lo que no me conviene, porque eso ya es ocultar la verdad. Tocamos ahí otro punto sensible. Quizás, en este momento estoy abusando de ustedes, pero esto ya lo he conversado con algunos diplomáticos y me han dicho que cómo van a controlar eso, si hay libertad de expresión, *freedom of speech*?

¿Qué papel juega ahí la verdad? ¿No tiene importancia la verdad? ¿Puede uno decir algo, incluso si no es cierto? ¿Puede uno mentir? ¿Está bien eso? ¿Se puede propagar esa mentira? ¿Se puede decir en una propaganda que una persona la está pasando muy bien fumando? ¿Por qué no hacer una propaganda de tabaco cuando alguien esté en el hospital, en sus últimos días: “Fume, señor, y ese es el resultado”? No, se muestra a una persona cabalgando que parece que la está pasando muy bien.

Para nosotros el tema de la verdad como valor debe estar por encima de esta supuesta libertad de hablar. Todo el mundo tiene libertad de hablar mientras lo que dice sea cierto. Por eso la cultura indígena tiene este mandato, que es *ama sua, ama llulla, ama quella*, que básicamente quiere decir tienes que decir la verdad, no tienes que ser flojo y no tienes que robar. Parecería una ley muy simple, pero, en el fondo, si vemos, es necesario tener principios para organizarse.

Llegamos a la última y tan preciada libertad que complica un poco a los países pequeños, la libertad de comercio. ¿Qué tiene de nuevo Bolivia en este tema? Tenemos una propuesta diferente. La libertad de comerciar, en cierta forma, quiere decir que te pueden vender incluso veneno en un paquete bonito y te van a hacer creer que vas a ser feliz con eso. ¿Está eso bien?

Nosotros pensamos que debería haber comercio justo, *fair trade*. ¿Cómo se le va a pagar lo mismo a alguien que está produciendo en una máquina un poco de alimento –que no sabemos si es tan alimento que digamos– que a alguien que está cultivando la tierra con sus manos, está pasándose el trabajo y tiene un producto de mayor calidad nutritiva?

Incluso en los Estados Unidos antiguamente se tomaba limonada. El limón puede crecer en el jardín de uno, pero ahora en nuestros países ni siquiera esa persona ya puede vivir porque no puede vender su limonada, le van a vender Coca-Cola. ¿Qué va a hacer con su limón? No sabemos.

Tampoco tiene grandes propiedades, pero, en ese caso, en ese caso sí está bien la coca. En ese caso es aceptable, mientras sea Coca-Cola está bien la coca.

Hay que ver hasta qué punto estamos distorsionando la verdad y hasta qué punto realmente somos fieles a nuestros principios de integridad. Por eso creo que, más que acción en cuanto a ejercicio de poder, lo que Bolivia puede hacer es contribuir a un momento de reflexión –¿está bien este camino que estamos siguiendo?– y procurar mejorarnos nosotros mismos, porque lo más fácil de aprender es un mal hábito y ya estamos mal habituados. El problema es adquirir los buenos hábitos para nosotros también.

Dentro de estas aparentes contradicciones y aparentes desafíos al nuevo orden mundial, Bolivia plantea una alternativa de vida donde pueda vivir dentro de sus limitaciones y sus capacidades, pero tratando de que, por lo menos, su gente viva bien y tratando al resto de la comunidad de los humanos como hermanos, porque, al fin y al cabo, ¿quién puso las rayas en las fronteras? No creo que hayan salido junto con los árboles. Ese es otro problema.

Entonces, al final, también el hombre ha creado una red donde sus propios intereses terminan por atraparlo, porque la historia nos muestra que todo esto es un ciclo. Hoy somos príncipes, mañana seremos mendigos, y viceversa. Alguna vez los países sudamericanos eran sitios muy prósperos, todo el mundo quería ir. Han mantenido a Europa, han levantado a Europa. En muchas partes del mundo ha ocurrido eso. Inglaterra también ha sacado sus riquezas de la India y de otros lugares. Después de que ya han asaltado, dicen: “Chicos, ahora vamos a ser justos. ¡Qué pena! ¡Qué lástima!” Así es. Se empobrece a un pueblo y después, cuando está en la miseria más grande, se le saca una foto, se pone en el periódico: “Miren como viven estos pobres tipos. ¡Qué idiotas!”.

Toda esa cuestión de manejo del poder, en realidad, ha dañado los valores humanos en su profundidad. Así que nos gustaría también invitar, no solamente al debate y a la reflexión, sino también a la investigación. ¿Cuál es la realidad que hay detrás de las cosas que ahora sostenemos? ¿Cuál es la realidad de las guerras? ¿Cuál es la realidad de las drogas? ¿Cuál es la realidad de la corrupción, realmente, a todos los niveles? ¿Cómo se está corrigiendo eso en el carácter del ser humano? ¿Qué medidas estamos tomando? ¿Cómo nos vamos a librar de esta invasión del mercantilismo? Antes la filosofía era una materia importante, ahora el *marketing*, el mercadeo, es como *topmost*. Antes, *philosophy was good*.

¿Adónde vamos a llegar? Este es un punto que Bolivia se ha empezado a cuestionar. ¿Qué hacemos ahora? O sea, la cosa no está muy bien, podría ir mejor. ¿Qué podremos hacer nosotros? No sé. Quizás procurar reflexionar nosotros mismos, tratar de modificar nuestras conductas y escuchar, dar la oportunidad de participación a otros; ver qué es lo que la misma gente piensa; cómo se siente.

Por último, voy a referirme al tema indígena. Ahora en el salón de arriba estamos luchando para reconocer derechos a los indígenas. ¡Imagínense! ¿Acaso no tienen derecho a haber nacido? ¿Necesitan nuestro favor para tener derecho a su propia identidad? Eso ya lo recibieron de Dios, pero digamos que ahora hay que concederles derechos que Dios les ha dado y que nosotros –no sé por qué– nos tomamos la libertad de quitárselos.

Hay grandes contradicciones, hay grandes desafíos. Sin embargo, también tenemos grandes oportunidades porque las personas que participan en estos foros, en su gran mayoría, son personas honorables, honestas, bien intencionadas y tienen el deseo de avanzar. Nosotros vemos estos foros como una gran oportunidad. Busquemos tocar temas de importancia y que tengan efectos positivos en nuestras sociedades y probemos que podemos poner nuestro grano de arena para mejorar las cosas en el mundo.

Les agradezco mucho la paciencia que tienen y han tenido. Si he tocado algún tema muy sensible que haya incomodado a alguien, pido una vez más disculpas; sinceramente, no fue mi intención hacerlo. Ojalá podamos desarrollar lazos de amistad que nos permitan sobrellevar cualquier diferencia o cualquier problema que se ha dado en el pasado o que pueda darse en el futuro.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradecemos al Embajador de Bolivia.

#### BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DEL PERÚ

La PRESIDENTA: Nos corresponde ahora dar la bienvenida al Embajador Ántero Flores-Aráoz, que es el nuevo Representante de Perú ante la Organización.

El Embajador Flores-Aráoz nació en Lima. Es egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas y el título de abogado.

De su trayectoria política se deduce que ejerció numerosos cargos públicos y de ellos menciono su función como Diputado Nacional de 1990 a 1992. Participó en el Congreso Constituyente de 1993 a 1995 y fue Congresista de la República de 1995 a 2006.

En esta etapa de su vida profesional y política, el Embajador Flores-Aráoz ejerció la Presidencia del Congreso de la República del Perú de julio de 2004 a julio de 2005 y fue Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República de julio de 2005 a julio de 2006.

El Embajador Flores-Aráoz es profesor honorario y doctor honoris causa de diversas universidades. Ha sido catedrático en las facultades de Derecho de la Universidad de Lima y de la Universidad San Martín de Porres, entre otras. Ha participado en numerosos eventos nacionales e internacionales. Ha sido condecorado por la República de Colombia, la República de Chile, la Federación de Rusia y el Reino de Marruecos. Ha recibido, además, varias condecoraciones a nivel nacional.

Embajador Ántero Flores-Aráoz, en nombre del Consejo Permanente y en el mío propio, le damos la más cordial bienvenida y le deseamos muchos éxitos en su estadía en esta Organización, en la que, estoy segura, será de mucha utilidad dada su vasta experiencia jurídica.

Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Primeramente, mi saludo a usted, a su gestión, a la del Secretario General y del Secretario General Adjunto, y a todos los Representantes, tanto Permanentes como Alternos, de esta Organización y a sus funcionarios, y mi compromiso de contribuir a los esfuerzos que hace la Organización para el desarrollo de la democracia y todo lo que ha propuesto y tiene como metas la Carta Democrática Interamericana.

Agradezco su amable iniciativa de dar esta bienvenida que –lo cuento como anécdota– contrastó con la primera visión que tuve de la OEA en 1992, después de un golpe de Estado en el Perú, un autogolpe, en que la oposición no fuimos recibidos adecuadamente e incluso en la reunión de Cancilleres que se realizó en las Bahamas un poco más y no podemos entrar. Solamente fue posible ello por el generoso auspicio de la Delegación de Chile, en que, gracias al diputado y ex Embajador Carlos Dupré, pudimos asistir y exponer las posiciones peruanas.

Tenemos el mayor de los deseos de servir en esta Organización. El Perú es un país que es, a la vez, sanmartiniano y bolivariano. Admira el genio militar de San Martín y el genio político de Bolívar. Tenemos un pensamiento americanista e integrador y, lógicamente, pretendemos que haya una amplísima colaboración entre el norte y el sur de nuestro hemisferio.

Nosotros ponemos mucho énfasis en los temas multilaterales. Creemos que las democracias se fortalecen a través del diálogo, de la reflexión, de la búsqueda de consensos. En esta Casa, que es la Casa de las Américas, eso es lo que se logra a través del diálogo franco, encontrar los consensos adecuados.

Nosotros ratificamos nuestra vocación de que se promuevan los derechos humanos; nuestra vocación para luchar contra la corrupción en todas sus esferas; nuestro compromiso con los derechos sociales que son sumamente importantes; no se pueden ver simplemente los temas económicos y olvidar lo social. Proponemos a la seguridad hemisférica. Queremos una lucha frontal y muchísimo más agresiva con lo que significa el terrorismo, la subversión, el narcotráfico y, por supuesto, tenemos que relacionarlo también con el lavado de dinero y activos, en que nos faltan algunos compromisos para poder luchar todos juntos contra ello.

En los temas de extradición tenemos que buscar los elementos que hagan posible un mayor esfuerzo y compromiso de los países miembros. Creemos que la persecución del delito, sobre todo el tema de corrupción, tiene que tener un ámbito ya no nacional sino internacional. En un mundo globalizado también tenemos que buscar la armonización de legislaciones; las legislaciones tipo que puedan ser adoptadas posteriormente por cada uno de los integrantes de la OEA y en nuestros respectivos países.

Tenemos un compromiso de luchar intensamente contra la pobreza; contra la discriminación; tolerancia cero en el Perú contra todo lo que significa racismo y, por supuesto, un compromiso amplísimo con la Carta Democrática Interamericana que fue aprobada hace algunos años.

Nos preguntamos a veces, ¿para qué la democracia? ¿Solo puede ser orden y disciplina? Creemos que no. Creemos que, para ser eficiente, tiene que buscar la vida digna, el empleo pleno y,

por supuesto, el empleo decente. Si no elevamos los niveles de vida de nuestras respectivas poblaciones, buscamos la justicia y la equidad social, de poco servirá el logo “Tenemos democracia”.

La democracia implica ese compromiso y, desde luego, los consensos básicos para seguir en ella. Tenemos que tener también un compromiso muy claro, a través de una Carta Social, con los sin voz, pero que quieren tenerla.

La Organización de los Estados Americanos tiene que tener un criterio muchísimo más amplio que las relaciones simplemente económicas o las relaciones de Estado. Nos debemos a todos los habitantes de esta amplísima región y que necesitan elevar, como dije antes, sus niveles de vida.

Hemos visto que ni el marxismo ni el liberalismo han resuelto problemas. Creemos que para elevar los niveles de vida de nuestras poblaciones necesitamos que haya desarrollo y ese desarrollo se obtiene con inversión. Si no hay inversión, no hay trabajo; si no hay trabajo, no hay bienestar. Tenemos que tener estabilidad interna y, por supuesto, reglas de juego que sean permanentes. Tenemos que buscar también entre nuestros países cómo armonizar nuestras tributaciones y los incentivos que se dan para la inversión y que ellos no sean las ventajas comparativas y competitivas, sino que todos ellos sean racionalmente uniformes entre los países.

Tenemos un compromiso muy claro también con el registro civil universal para propender al derecho de identidad. Hemos tenido la satisfacción de informar a su despacho que estamos dispuestos a ayudar en la redacción de un proyecto de resolución sobre el particular e invitamos a los países, que así lo deseen, a acompañarnos en este esfuerzo.

Hemos hecho una contribución al Fondo Específico del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC). Queremos ratificar en este foro que, si bien ha habido algunos cuestionamientos a alguna legislación del Perú respecto a las organizaciones no gubernamentales (ONG), el Perú ratifica su amplia y decidida voluntad por la libertad de acción necesaria a las ONG, pero el Estado no puede renunciar, de modo alguno, a conocer lo que realizan, conocer respecto a los fondos que administran, a la obtención de dichos fondos y a la inversión de los mismos. Tienen, por lo menos, el mínimo deber de transparencia que es lo que ellas les solicitan a los Estados y a las agrupaciones políticas. Estamos también convencidos de que tenemos que mantener una libertad de prensa muy amplia, porque, para que haya democracia, también tiene que haber crítica y tolerancia.

Impulsamos los esfuerzos por una Carta Social que vaya a la par con los demás derechos humanos y también los económicos. Ofrecemos nuestra amplia colaboración y concurso en su gestión, señora Presidenta, y para que también lo sea la gestión fructífera del Secretario General Insulza y del Secretario General Adjunto, que hoy día a usted la está acompañando.

Mil gracias, señora.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador del Perú. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias también en nombre del grupo de Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) por sus palabras para recibir a nuestros dos nuevos colegas.

Ante todo, en nombre del grupo ALADI, quisiera decir que es un gusto y un honor dar la más calurosa bienvenida en este Consejo Permanente al excelentísimo señor Embajador Reynaldo Cuadros Anaya como nuevo Representante Permanente de la República de Bolivia ante esta Organización.

Tendremos el honor de tener como colega a un Embajador de Bolivia que con su pensamiento, su sentimiento humanista de empatía y solidaridad ha dedicado su vida a la promoción de la paz y el diálogo entre las culturas, a luchar por la no discriminación o marginación en la sociedad, a la promoción del respeto de las personas y el medio que habitamos. Estas son, sin duda, cualidades que garantizan grandes aportes en todas las áreas temáticas que aborda la Organización de los Estados Americanos.

Embajador, la promoción del *suma qamaña* es, sin duda, un objetivo primordial de todos nuestros Estados, que buscan el beneficio permanente de nuestras sociedades. El grupo de Estados Miembros de la ALADI nos permitimos manifestarle, Embajador Cuadros Anaya, nuestra disposición de colaborar, en forma cercana y cotidiana, a fin de consolidar los lazos de amistad y cooperación que se han forjado a través del trabajo serio y profesional que ha caracterizado a la Misión de la hermana República de Bolivia en esta Organización.

Asimismo, señora Presidenta, e igualmente en nombre del grupo de Estados Miembros de la ALADI, me complace dar la más calurosa bienvenida a esta Organización al excelentísimo señor Embajador Ántero Flores-Aráoz, Representante Permanente de la República del Perú. Lo recibimos con la seguridad de que su sólida trayectoria profesional, su experiencia académica y legislativa, su vocación democrática y de integración contribuirán decididamente a la promoción de las tareas comunes de la agenda hemisférica, en particular la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos de América.

Ofrecemos a usted, Embajador Flores-Aráoz, nuestra más amplia colaboración y permanente amistad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Representante de México. Tiene la palabra el señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Madam Chair, colleagues, I think we are indeed privileged to receive two such distinguished representatives today from Bolivia and Peru.

I first met my Bolivian colleague on the margins of the Santa Cruz Summit on Sustainable Development—a great success, I might add, for both Bolivia and for the inter-American system. Today I listened with great attention and interest to his words. The concept of *vivir bien* that he introduced in his remarks is one that his own foreign minister used in opening the Summit on Sustainable Development, and it is, indeed, a concept that gives pause for reflection.

And as somebody who has landed at the airport in El Alto, close to La Paz, at 4100 meters at 6:00 a.m., I know the virtues of coca tea. [Risas.]



How we reconcile Bolivia's very legitimate aspiration to protect what it values and its culture with respect to coca, on the one hand, and how, on the other hand, it respects its obligations in terms of the trafficking of illicit drugs, I think, is going to be an interesting challenge. I look forward to further rich discussions with my Bolivian counterpart on those and other issues.

As for my very distinguished colleague from Peru, whom I know from a previous life in Peru, he is indeed a very, very distinguished Peruvian statesman, a constitutional expert, and someone who, above party lines, is respected by the Peruvian political class. I sense in him a great democrat, an expert in constitutional issues, a defender of the inter-American system, and a defender, of course, of Peru, which is his duty as Ambassador, but I am sure that his trajectory, his experience, and his sense of consensus will serve this organization and his delegation extremely well.

So I think we are very privileged to have two such new colleagues with us today, and I wish them both well and offer them my cooperation and collaboration.

Thank you.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador del Canadá. Tiene la palabra la Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, en nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA), hoy tengo el placer de darle la más calurosa bienvenida a nuestros dos nuevos colegas, el Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante de Bolivia, que, además, es vecino mío, así que va a ser un placer muy particular, y también al Embajador Ántero Flores-Aráoz, Representante del Perú. Esperamos colaborar muy de cerca con ambos Embajadores y les aseguramos que, en el espíritu de cooperación que siempre tenemos en la OEA, vamos a estar trabajando con ustedes en todos los temas que nos interesan a todas las gentes de las Américas.

We extend to you, of course, our assurance of cooperation, but we also look forward to benefiting from your wise counsel and from the many good and very important contributions that I know you will both make to this Council and to the work that we all do at the Organization of American States.

Thank you.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Embajadora de Belice. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation joins the other delegations in extending a warm welcome to our two new colleagues, Ambassador Reynaldo Cuadros Anaya of Bolivia and Ambassador Ántero Flores-Aráoz of Peru.

I have had an opportunity to meet at length with our colleague from Bolivia and have listened to the ideas that he expressed here. I think it is always important to have fresh ideas, whether one might agree with them or not, but this is a forum for discussion, and I think that we can discuss some of his ideas in a very friendly, open manner. We look forward to working with him on sustainable development, on the rights of indigenous people, and on any other issues that come forward on the agenda.

Ambassador Flores-Aráoz, I was with Secretary Powell in Lima, Peru, back in 2001 when the Inter-American Democratic Charter was adopted, and I know how important the Democratic Charter is to Peru and to the rest of the Hemisphere. We look forward to working with you on democracy issues and other issues that are important to Peru.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra el Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Madam Chair. On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group of member states, I add a word of welcome to the ambassadors of Bolivia and Peru and pledge our support for your work here within this organization.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de San Vicente y las Granadinas.

#### PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN DE PANAMÁ: ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 2 del orden del día. Me es grato ofrecerle la palabra al Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá, quien hará una presentación del proyecto de Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo, para ser adoptado por los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación en el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a violar por un instante ese sentido de disciplina que tenemos que tener todos, porque en la bienvenida que se les ha dado a los dos Embajadores le correspondió a la Representante de Belice hacerlo en nombre del GRUCA, pero, como tengo que intervenir, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin saludar –además, todavía no lo había hecho personalmente– a Reynaldo Cuadros y a Ántero –porque ya me dijo que en Lima no se dice Antero sino Ántero– y decirles que estamos para cooperar y que les va a ir muy bien.

No se sienta usted, Reynaldo, de país pequeño. Compárese con Panamá nada más. Ustedes son como quince veces más grandes que nosotros, pero lo que pasa es que les ha tocado la mala suerte de estar al lado del Brasil; al lado de Brasil todos somos pequeñísimos. [Risas.]

Quería señalar, ante todo, que a fines de 2006 habíamos anunciado que íbamos a presentar el proyecto de Declaración de Panamá: “Energía para el Desarrollo” a mitad de enero. Hago constar que no lo presentamos el 15 porque no era día laborable para la OEA en conmemoración del natalicio de Martin Luther King y lo presentamos el día 16. Ya ha sido debidamente traducido a los idiomas oficiales de la Organización y ha sido distribuido.

No tengan ustedes temor de que yo venga ahora a leerles el proyecto o a hablarles de energía, porque ya ustedes lo han recibido. Lo que quisiera decir son algunas cosas y muy pocas.

La primera es que les ruego que no miren este proyecto como el proyecto de Panamá, porque entonces la tendencia es a matar al mensajero; que vean nada más la aspiración de un pequeño país –y lo digo en serio, Reynaldo, de un pequeño país–, que ha concebido algunas ideas porque el Reglamento así lo indica, porque al ser sede Panamá tenía que presentar el proyecto.

Lo hemos presentado tratando de recoger, diría, las preocupaciones principales que en materia de energía tienen nuestros países. Una preocupación es que el problema energético marcha a tanta velocidad, que no nos vaya a pasar a los Estados, e incluso a las empresas privadas, en aquellos Estados donde la empresa privada sea activa en temas de energía, como el cuento de aquel cojo que, al ver a sus amigos en peligro, les gritaba: “No corran que es peor”.

Creo que todos los Estados tenemos que actuar con preocupación oportuna. Ya lo hemos visto ayer, incluso un mensaje del Presidente Bush –hago constar que no se trata de ninguna cuña comercial–, pero me pareció realmente importante; quiere decir que no solamente el tema de Irak es el que le preocupa, sino que tomó una buena parte de su discurso para el tema de la energía, porque los Estados Unidos son conscientes del problema energético y así todos los Estados también tenemos que ser conscientes. Si no hay ahorro, si hay despilfarro, son recursos que algunos no se renuevan y tenemos que luchar por los otros, los renovables.

Considero que es un tema importante absolutamente para todos los países, unos porque tienen gas, otros porque tienen hasta energía nuclear, otros porque tienen petróleo. Hay otros que tienen carbón, hay otros que tienen leña también, hay otros que tienen caña de azúcar, hay otros que tienen maíz y hay otros que tienen buenas posibilidades de producir energía, y eso es lo que a nosotros nos tiene que preocupar.

En el proyecto de Declaración de Panamá vamos a necesitar la colaboración y la participación absolutamente de todos los Estados. Sobre todo, hay un aspecto que a nosotros nos interesa mucho subrayar en esta brevísima ocasión, y es el tema de la cooperación. Demostremos, entre los 34 Estados Miembros en activo, que somos capaces de producir esta cooperación.

Recuerdo, en este instante, cómo nació lo que hoy es la Unión Europea, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. ¿Por qué? Porque la gran mayoría de los Estados europeos no tenían petróleo, a lo mejor hubiera sido la Comunidad del Petróleo, pero fue la Comunidad del

Carbón y del Acero. Alcide de Gasperi, Robert Schuman, Konrad Adenauer, Paul Henry Spaak y muchos otros que contribuyeron y ahí estuvo la idea sembrada, y es hoy la Unión Europea.

Ojalá que nosotros pudiéramos unirnos alrededor del tema energético y producir una amplia integración del Hemisferio americano en materia de energía, que es tan importante.

Quisiera señalar también que se van a producir las discusiones, naturalmente. Como este proyecto –repito– ha sido presentado por Panamá y no se va a considerar como el proyecto panameño, todos vamos a ser autores del proyecto, todos vamos a hacer que el proyecto sea realmente un proyecto de los 34 Estados Miembros y eso va a surgir.

Un último ruego, y es para todos. Ojalá que logremos tener consensuado, acordado el proyecto antes de llegar a Panamá, de tal manera que en Panamá podamos ir a una playa con más tranquilidad, o podamos ir a un museo, o podamos conversar de otros temas y ver las bellezas de nuestro país y no tener que estar hasta las doce de la noche, hasta el último minuto del último día de sesiones, discutiendo el proyecto energético.

Sabemos que es un proyecto que va a ser muy interesante, que es importantísimo para el presente y el futuro de América. Vamos a procurar pisar un poquito el acelerador cuando se inicien las discusiones entre todos los Estados, para que logremos un magnífico proyecto energético para los países de América.

Una reflexión final, que no es más que una reflexión respetuosa. Este proyecto, salga como salga –y así va concebido también–, tiene que ser respetuoso, la Declaración que se haga en la Asamblea General tiene que ser respetuosa de los sistemas que cada país emplea y desea emplear para el manejo de su energía, respetando la soberanía, la independencia de cada país.

Hay países en los cuales la empresa privada no interviene en la producción de energía; hay otros países en los cuales interviene la empresa privada; hay países en los cuales hay participación de ambos, del Estado y de la empresa privada. El proyecto de Declaración de Panamá que procuraremos consensuar entre todos antes de llegar a Panamá tendrá que contemplar ese respeto a la soberanía y al modo en que cada país concibe el manejo de su energía.

Es lo único que quiero decir. Adelante, que haya suerte y rapidez en la discusión y en el acuerdo para la aprobación de este proyecto que va a ser presentado a los Ministros de Relaciones Exteriores en junio.

Quería anunciarles, nada más, que el día 13 de marzo va a venir el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá a una sesión del Consejo Permanente. Él les hablará un poco de la ilusión de Panamá alrededor de la Asamblea General, les hablará del proyecto y de algunos otros temas relacionados con la organización de la Asamblea en junio de 2007.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante Permanente de Panamá su intervención. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera agradecer muy cumplidamente la presentación que ha hecho el distinguido Representante de Panamá sobre el proyecto de Declaración de Panamá que habremos de empezar a trabajar desde ya para que sea aprobado en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Quisiera ofrecerle, también, la más amplia colaboración de la Misión de México para que, con toda puntualidad, como él bien lo ha señalado, podamos concluir exitosamente la tarea que tenemos frente a nosotros. Quisiera agradecer, además, Embajador, la sensibilidad expresada para el tratamiento del tema, dado que México, efectivamente, es un país que no permite la inversión privada en este campo, pero en el cual nosotros tenemos un interés estratégico y prioritario para seguir trabajando.

Muchas gracias, y le expresamos todo nuestro apoyo y colaboración.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de México la intervención. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mil gracias, señora Presidenta.

Quisiera agradecer a la Delegación de Panamá por el excelente documento que nos hace llegar y manifestarle la felicitación por el tema seleccionado. Es, indudablemente, un tema estratégico para toda la región con el cual Colombia se encuentra profundamente comprometido por la creación de las redes de energía en todo el Continente, muy específicamente también esa red Puebla Panamá y esa red de Suramérica en la cual participamos muy activamente y que permite el soporte energético de todo el Continente en este momento ya.

Cuenta con nuestro apoyo. La Delegación de Panamá tiene a su disposición a toda la Delegación de Colombia, que trabajará puntualmente. Igual que la Delegación de México nos comprometemos a hacer el mayor esfuerzo porque nuestras opiniones y comentarios se hagan oportunamente y podamos llegar a Panamá con el documento, en lo posible, consensado.

Mil y mil gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de Colombia la intervención. Tiene la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Intervengo a fin de expresar nuestro reconocimiento al distinguido Representante de Panamá, Embajador Aristides Royo, por la presentación del proyecto Declaración de Panamá. Destacamos el plazo amplio que la República de Panamá está brindando a los Estados Miembros para la negociación del texto, así como la alta relevancia de la temática que nos propone, a objeto de centrar el diálogo de los Jefes de Delegación.

Mi Delegación desea muy especialmente expresar satisfacción por este tema seleccionado, ya que el mismo permitirá avanzar sustantivamente en el logro del compromiso con la integración energética mesoamericana, bajo una óptica de maximizar el uso de las fuentes renovables y la eficiencia energética, adoptado en la Cumbre sobre la Iniciativa Energética Mesoamericana, celebrada en México en diciembre de 2005.

La Delegación de El Salvador se sumará propositivamente a esta Declaración, la cual esperamos que se lleve ya negociada a Panamá y que augura el éxito de la Asamblea General.

Gracias, Embajador Royo.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Embajadora de El Salvador. Tiene la palabra la Representante de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

Deseo sumarme a las expresiones de agradecimiento al Embajador Royo por la presentación de este proyecto de Declaración de Panamá y ofrecerle toda la colaboración de mi Delegación en la negociación del documento. Queremos expresarle también que estaremos reciprocando en estos trabajos todo el apoyo que recibimos de la Delegación de Panamá en la negociación de la Declaración de Santo Domingo. Consideramos que el tema energético es prioritario para el desarrollo de nuestros países y que, además, es un tema novedoso en nuestra Organización.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Representante de República Dominicana. Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente quisiera agradecer al Embajador de Panamá por traernos este proyecto de Declaración de Panamá. Quisiera hacer una sola reflexión: lo más importante, en nuestra opinión, es que traigamos este tema a este foro político, si queremos que esta Organización tenga relevancia y pueda estimular la cooperación energética a la que precisamente hacía referencia el Embajador Royo.

Desde el punto de vista político, el Gobierno de Chile está preparado para cooperar en la tarea de establecer un esquema de cooperación en un tema que es ciertamente estratégico para el Hemisferio y para el mundo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de Chile su intervención. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE INTERINO DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días a los señores Representantes Permanentes y Alternos presentes en esta sesión del Consejo Permanente.

Ruego a la Presidenta y al Consejo en pleno que me permitan, primero, una simple digresión, pero es que estoy obligado, más allá del simple formalismo protocolar, a expresar el reconocimiento y el contento que siente la Delegación de Venezuela en esta mañana por las disertaciones del

Embajador Cuadros Anaya en representación de la hermana República de Bolivia –la hija de Bolívar, como se le llamó por tanto tiempo y como se le llama entre historiadores–, y al Embajador Ántero Flores-Aráoz, nación tan cara para los sentimientos bolivarianos y los sentimientos venezolanos.

Además de ello debo decir que me siento contento porque en sus dos intervenciones han demostrado los altos quilates intelectuales y de principios que poseen con respecto de temas tan fundamentales para esta Organización y para los países del hemisferio americano, como son los principios de democracia, de soberanía, de justicia social, de respeto, de convivencia, tan oportunos en este momento en un foro como este, que deben conducirnos a pensar en América y a encontrar una nueva definición acerca de qué es América en estos primeros años del siglo XXI.

Quiero agradecer, en segundo lugar, al estimado colega y amigo Aristides Royo por el esfuerzo que, nos consta, le ha puesto a que la próxima Asamblea General de la Organización lleve el tema “Energía para el Desarrollo”.

Se sabe bien la importancia que tiene este tema para Venezuela, por ser un país altamente productor de energía; energía, básicamente, de origen de hidrocarburos, pero relacionada en esta oportunidad con el desarrollo. Bien vale que pudiéramos retomar en la Organización la definición que hicimos del desarrollo en la pasada Asamblea General y que está contenida en la Declaración de Santo Domingo: desarrollo para el ser humano, desarrollo para los pueblos, desarrollo en función del ser humano.

Venezuela quiere recibir este proyecto de Declaración de Panamá con el mayor ánimo de dar su contribución en la discusión del documento. De la primera lectura que hemos podido hacer de él, vemos que están contenidas algunas ideas que habrán de permitirnos avanzar en una política que mi Gobierno viene desarrollando y que nos es muy preciada, como es la de la cooperación energética.

PetroSur; PetroCaribe; el Acuerdo de San José, que suscribimos junto con México y países del Caribe; el Acuerdo Energético de Caracas; las posibilidades de construcción de un gasoducto en acuerdo con Colombia y Panamá nos dicen a nosotros que debemos avanzar a pasos rápidos, pero seguros, en la cooperación energética.

En ese sentido, entonces, Venezuela coloca su alto potencial, su riqueza energética, su riqueza petrolera, su riqueza gasífera, su riqueza de origen en hidrocarburos al servicio del desarrollo en función de la prosperidad y del bienestar de los pueblos del Hemisferio.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de Venezuela su intervención. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The United States would like to express its appreciation to the distinguished Delegation of Panama for the presentation of the draft Declaration of Panama—I think I can say today the Declaration of Panama—and we look forward to working with the Delegation of Panama and the

other delegations. They have our full support. We also note that although it is only January, we already have this draft for consideration. Panama is to be commended for its courtesy to the rest of us.

Madam Chair, energy and development, as has already been mentioned by Ambassador Royo, was a major theme last night in my President's State of the Union address. We believe that Panama's draft has highlighted many important and timely concepts, and we will look forward to working with Panama and the other delegations on this declaration in the weeks ahead.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante de los Estados Unidos su intervención. Tiene la palabra el Representante de Grenada.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair.

The Delegation of Grenada expresses its appreciation to Ambassador Royo for the draft Declaration of Panama. In light of the critical importance of energy to our sustainable development as a small developing island state (SIDS), the Delegation of Grenada pledges its fullest cooperation in raising this topic to the highest order of priority in our dialogue in order to find the desired solutions for our energy problems.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante Permanente de Grenada la intervención. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Aunque ya lo hizo nuestra distinguida coordinadora del GRUCA, la Embajadora de Belice, Costa Rica quisiera aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida a los Embajadores de Bolivia y Perú y manifestarles que cuentan con toda la colaboración de esta Delegación.

Queremos agradecer, también, al Embajador Royo de Panamá la presentación que nos ha hecho del proyecto de Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo. Sin lugar a dudas, este es uno de los temas principales en el Hemisferio. Es tan importante el tema que debemos analizarlo muy cuidadosamente, pues hemos visto recientemente cómo, por un lado, se logró resolver el problema del etanol; pero, por otro, creamos problemas alimentarios a la región también, es el caso vivamente de México. Por ello, felicitamos de nuevo a Panamá y le ofrecemos toda la colaboración.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de Costa Rica su intervención. Tiene la palabra el Representante del Perú.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señora Presidenta, quisiera manifestar la complacencia del Perú por el proyecto de Declaración de Panamá presentado por el Presidente



Aristides Royo. Hemos hecho unas primeras consultas con los técnicos en el Ministerio de Energía y Minas del Perú, y lo ven con gran simpatía.

Este es el primer alcance que podemos hacer de lo que es un tema que preocupa al Perú intensamente. Tenemos que buscar, dentro de la solidaridad de los pueblos de América, cómo lograr una red que sea realmente eficiente y la energía alcance para todos.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador del Perú su intervención. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera también dar la bienvenida a los nuevos Representantes Permanentes de Bolivia y del Perú y ofrecerles el apoyo de esta Misión en todo cuanto se encuentre a nuestro alcance.

Mi Delegación quisiera agradecer, también, al distinguido Embajador Royo por la presentación del proyecto de Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo. El Ecuador, como país exportador de petróleo, participará activamente en la discusión de este importante documento y ofrece su plena cooperación para que sea oportunamente aprobado y refleje los intereses y preocupaciones del conjunto de los Estados Miembros de la OEA.

Gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante del Ecuador. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Em primeiro lugar, eu queria dar as boas-vindas aos dois novos Representantes Permanentes de dois grandes vizinhos do Brasil, a Bolívia e o Peru.

Em segundo lugar, eu queria agradecer imensamente à Representação Permanente do Panamá, e ao seu Representante o Embaixador Aristides Royo, não somente porque o Panamá propôs o tema da energia como tema principal e central da nossa próxima Assembléia Geral, mas também por ter, de uma maneira tão oportuna, nos encaminhado um projeto de declaração para que possamos ter uma negociação exitosa para a próxima Assembléia Geral.

E aqui eu queria recordar que o Brasil e o Panamá já trabalharam juntos na anterior Assembléia Geral e co-patrocinaram a resolução AG/RES. 2253 (XXXVI-O/06), intitulada "Apoio à utilização de fontes de energias novas e renováveis", que é um tema importantíssimo e que, estou seguro, vai ter também bastante importância nas discussões da nossa próxima Assembléia Geral. Queria também manifestar ao Representante Permanente do Panamá a disposição do Brasil de compartilhar totalmente a sua experiência em diferentes âmbitos e setores da energia para o bom êxito

da Assembléia Geral do Panamá e para que tenhamos realmente uma declaração que atende aos interesses de todos os países membros.

Obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante Permanente del Brasil su intervención. Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, los saludos de la Delegación de la Argentina a los recientemente designados Representantes Permanentes de Bolivia y del Perú que contarán, como sus predecesores, con todo el apoyo de esta Delegación.

Agradecemos especialmente al Embajador Royo por la presentación del proyecto de Declaración de Panamá. Es innegable que la energía es un producto de relevancia en los procesos hacia el logro del desarrollo sostenible de los pueblos en las Américas. Aseguramos a la Delegación de Panamá toda la colaboración de la República Argentina en este proceso de negociación.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Representante de la Argentina su intervención.

De no haber más observaciones sobre el proyecto de Declaración de Panamá, la Presidencia se permite sugerir lo siguiente:

1. Agradecer al Gobierno de Panamá, a través del Embajador Aristides Royo, por la presentación oportuna del proyecto de Declaración de Panamá para su adopción en el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse en Panamá.
2. Integrar un Grupo de Trabajo, abierto a todas las delegaciones, para que consideren las observaciones y recomendaciones que las delegaciones deseen presentar al referido proyecto de Declaración de Panamá.
3. Solicitar a la Secretaría General que, a través del Departamento de Desarrollo Sostenible, preste el asesoramiento técnico y de Secretaría al citado Grupo de Trabajo.
4. Siguiendo la práctica que se ha utilizado en estos casos, designar al Embajador Aristides Royo como Presidente del referido Grupo de Trabajo.

De no haber observaciones, así se acuerda.

Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señora Presidenta, nada más para decir que, aunque es lo usual y es el procedimiento que usted me haya escogido como Presidente, yo agradezco esa designación, pero también agradezco muchísimo todas las expresiones de apoyo y de colaboración que, sin duda alguna, se van a dar para este proyecto de Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo.

Tengo entendido –pero no sé si eso lo anuncia usted o yo– que hoy a las tres de la tarde, aquí en el Salón Bolívar, tenemos la primera reunión sobre temario y también se va a hablar sobre el tema del proyecto de Declaración de Panamá. Gracias.

PRESENTACIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS  
SOBRE EL TEMA “REFORMAS A LA JUSTICIA EN LAS AMÉRICAS”

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día se refiere al tema “Reformas a la Justicia de las Américas”, preparado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS).

En esta oportunidad, quisiera dar la más cordial bienvenida al señor Juan Enrique Vargas, Director Ejecutivo del Centro de Justicia de las Américas (CEJA); al señor Russell Wheeler, Miembro del Consejo Directivo; al señor Francisco Cruz Fuenzalida, Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo, y al señor Peter DeShazo, Director del Programa de las Américas del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales.

Me permito ahora conceder la palabra al señor Juan Enrique Vargas, Director Ejecutivo del CEJA, para la presentación del informe. Tiene la palabra el Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS: Muchísimas gracias, señora Presidenta; muchísimas gracias, señor Secretario General Adjunto, y gracias a los distinguidos Representantes Permanentes de los distintos países.

Nosotros vamos a hacer una presentación muy somera de un estudio que hicimos con el Director del Programa de las Américas del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales. Quisiera que esta presentación se iniciara con una intervención del señor Peter DeShazo, representante de esta institución, para yo continuar con sus principales conclusiones.

El DIRECTOR DEL CENTRO ESTRATÉGICO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES: Madam Chair, Mr. Assistant Secretary General, distinguished representatives of member states of the Organization of American States, ladies and gentlemen:

It is a pleasure to address this distinguished Council. I will speak briefly about a topic that is of great interest to all the member states in this Organization: the administration of justice.

An effective, well-functioning, independent judiciary has long been seen as a prerequisite for the consolidation of democracy and sustainable development in the Americas. Many countries in

Latin America, however, approached the last decade of the 20<sup>th</sup> century with politically vulnerable judicial institutions that were not capable of providing basic guarantees to citizens. They suffered from antiquated criminal courts; underfunded courts; inadequate training and compensation of judges, judicial officials, and police; legal procedures that minimized transparency; and, sometimes, deplorable prison conditions.

In recognition of these challenges, and with the encouragement and support of the international community, many countries in the region have undertaken programs and projects to overhaul their judicial institutions. These efforts have spanned the gamut from constitutional reform and implementation of new criminal and civil codes, to structural changes in the administration of justice, and to less ambitious efforts aimed at making technical improvements to existing systems.

With an eye toward measuring progress in judicial reform in Latin America during this latest wave of the reform process that began in the 1990s, the Americas Program of the Center for Strategic and International Studies (CSIS) and the Justice Studies Center of the Americas (CEJA) commissioned a series of papers on the topic that served as the basis for a conference held in Washington, D.C. on June 7, 2006. Using these papers as points of reference, CSIS and CEJA brought together a distinguished group of experts in the field of legal reform in Latin America from universities, policy centers, civil society organizations, and the international financial institutions (IFIs) to analyze the current state of the administration of justice in the region.

A report was issued summarizing the proceedings of the conference, the conclusions reached, and the recommendations for policymakers. That report has been widely distributed in hard copy and electronically, and it is available on the CSIS and CEJA Web sites. The conference and report were made possible by the generous support of the Open Society Institute (OSI).

I cordially cede the floor to my colleague from CEJA, Executive Director Juan Enrique Vargas, to outline some of the conclusions and recommendations from the conference and report.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Le agradezco al señor Peter DeShazo. Le concedo la palabra al señor Juan Enrique Vargas, Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Con su venia, señora Presidenta, quisiera hacer unas breves reflexiones que son los resultados de este estudio, pero que, al mismo tiempo, permiten dar cuenta de cuál es la perspectiva con la cual el CEJA se está aproximando a los temas de reforma judicial y está trabajando en la región. Me da la oportunidad, también, de hacer algunas reflexiones con respecto al informe anual de actividades de nuestra institución y su plan de trabajo, que se les van a entregar a continuación de esta intervención.

En esta sesión nos acompaña, además, un miembro de nuestro Consejo Directivo, el señor Russell Wheeler.

Muy rápidamente, la perspectiva con la cual nos aproximamos a este tema, y que emana de este estudio, parte de constatar que el proceso de reforma a los sistemas de justicia en las Américas ha tenido un dinamismo y una profundidad absolutamente inéditos en la historia de nuestros países como naciones independientes. En los últimos diez años, y desde antes en algunos países, ha habido reformas muy, muy profundas y significativas.

Simplemente voy a referirme a algunos de los temas más relevantes, pero, realmente, habría mucho más que abordar. Vale la pena mencionar que la justicia, de ser en muchos países una institución que más bien atendía problemas secundarios, en algunos casos incluso problemas no del todo relevantes en la vida social, en los últimos años ha expandido sus competencias y los casos más relevantes, los casos más importantes para nuestros países hoy en día terminan siendo decididos en sede judicial. Probablemente la mejor prueba de esto es la expansión de la jurisdicción constitucional, que antes en nuestros países, obviamente, no era objeto de decisiones de carácter jurisdiccional.

No solo se han cambiado las competencias de nuestros tribunales, sino también la forma cómo resuelven los casos. Probablemente las más emblemáticas de estas reformas, al menos en Latinoamérica, han sido las de los procesos penales, que han provocado un cambio muy profundo que va mucho más allá de simplemente cambiar un procedimiento. Más bien es una nueva forma de entender los roles de las instituciones que intervienen en el quehacer de la justicia y, sobre todo, de los derechos de los ciudadanos y la forma como esta los aborda.

En otro plano, uno puede apreciar que en un sector en que las cosas siempre se hacían como siempre se habían hecho, sin que hubiese una mayor reflexión de cómo dar un servicio de mejor calidad al público, hoy en día se están trabajando mucho estos temas, fundamentalmente los temas de gestión. Un buen ejemplo son los programas que ha habido de apoyo a gestión, muchos de ellos con los apoyos, por ejemplo, del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

Como fruto de todo esto, nuestros poderes judiciales hoy en día son más grandes y más poderosos. Sus presupuestos han aumentado sustantivamente. Ya no es posible decir que sean la cenicienta de los poderes públicos, como antes se decía. Ahora son poderes públicos realmente grandes, insisto, que administran cuantiosos recursos.

Hemos avanzado también, creo yo, a nivel de la independencia de los operadores de justicia, particularmente a nivel de los jueces. Las mejoras a los sistemas de designaciones, la capacitación judicial, en fin, son buenos índices para mostrar cómo hoy en día tenemos una adjudicatura en la cual se accede de forma más transparente y más competitiva y la está sirviendo personal mejor preparado. Todo esto también incluso redundo en una mayor cobertura. Antes los sistemas judiciales solo cubrían parte de muchos de los Estados; hoy en día tenemos una presencia mucho más intensa en todos los países.

Todo lo que nos cuentan da imagen de una reforma fuerte, profunda, con cambios importantes. Sin embargo, la pregunta que hay que hacerse es: ¿Están nuestros ciudadanos percibiendo, realmente, estas mejoras? ¿Les han llegado a ellos? La respuesta, lamentablemente, no es muy optimista. Si uno analiza la percepción de nuestros ciudadanos sobre el funcionamiento del sector judicial, en general, es una percepción bastante negativa. Acá hay muestras de encuestas en diversos países de la región y dan cuenta de que, al cabo de una serie de diez años, el índice de

percepción es similar al que se tenía cuando iniciamos todos los esfuerzos políticos y económicos que hemos hecho por mejorar la justicia. Nuestros ciudadanos todavía no perciben estos cambios.

Todavía hay alta percepción de que los poderes judiciales están asolados por el fenómeno de la corrupción, que hay muchísima discriminación en su funcionamiento. Esto se ve exacerbado, además, por el florecimiento de los problemas de seguridad ciudadana que probablemente hoy en día es uno de los problemas que más acongoja a nuestros ciudadanos, que, naturalmente, ven la justicia como una de las posibles soluciones, pero que todavía no responde a estos problemas.

¿Cómo explicar esta distancia? En muy breves palabras esto es un fenómeno muy complejo. Simplemente quisiera señalarles que, indudablemente, aquí hay un problema en que las expectativas sobre lo que puede hacer la justicia han crecido mucho más rápido que la posibilidad real de las instituciones judiciales de responder a ellas, sobre todo en un sector que, en general, ha sido muy conservador, muy refractario a los cambios y que toma mucho tiempo, realmente, ajustar a las nuevas necesidades.

Además, el apoyo político a las reformas que se han intentado no siempre se ha mantenido por suficiente tiempo como para lograr ver los resultados. Cuando uno hace los cambios, muchas veces, al principio, las cosas no funcionan bien, sino que, incluso, a veces funcionan peor que antes. Pero hay que tener perseverancia, pasar por esa etapa, hacer los ajustes para luego ver los resultados y no desilusionarse muy rápidamente porque eso va a impedir concretar y completar los procesos.

Hemos tenido mucha responsabilidad los que hemos estado trabajando los procesos de reforma. Las reformas han tenido problemas de diseño. Generalmente, ha habido un relevamiento demasiado fuerte de la perspectiva jurídica sobre los temas y no ha habido una perspectiva de política pública. La comunidad legal ha hecho suya la reforma, se la ha adueñado, y muchas veces los abogados no tenemos todas las respuestas ni todas las verdades.

En general, nos hemos quedado con grandes enunciados, nos hemos quedado con las ideas de lo que queremos hacer, pero no hemos ido al detalle de cómo concretarlas, de cómo llevarlas a la rutina diaria, cotidiana de los operadores que, por mucho que acepten estas ideas y quieran hacer funcionar un sistema distinto, les es muy difícil llevarlo a la práctica.

El mejor ejemplo que nosotros señalamos, en los países, por ejemplo, que han cambiado sus sistemas orales es que nuestros principales opositores, al final, no son los que querían el sistema escrito; son los que realmente quieren trabajar en un sistema oral, pero no saben cómo hacerlo. Y llegan el primer día con el nuevo sistema, se sientan en su escritorio y, al no saber hacerlo, lo que hacen es un expediente. Es el mismo sistema escrito de antes, no por mala fe, no por boicotear, sino porque no les dimos las herramientas realmente para hacer este trabajo.

Creemos que, a veces, también ha habido problemas de estrategia. Hemos tratado de abordar muchos temas al mismo tiempo, sin priorizarlos, y la capacidad para administrar reformas, sobre todo en áreas muy complejas, es muy limitada. A veces hemos querido darles gusto a todos, y la mejor forma de no cambiar nada es darles gusto a todos. En una reforma necesariamente van a haber ganadores y perdedores. El punto, obviamente, es que los ganadores sean el grueso de la población.

Finalmente, a veces hemos privilegiado experiencias menores, planes piloto que se superponen, que nunca terminan masificándose y convirtiéndose en una reforma general.

También hemos tenido problemas en la fase de implementación. El tema del gobierno judicial, que es muy crítico para que una reforma tenga éxito, es todavía una asignatura pendiente que no hemos trabajado adecuadamente. Por lo tanto, les ha faltado seguimiento a los procesos. No hemos tenido la capacidad de evaluarlos, de detectar dónde están los problemas y tener la agilidad para ir corrigiéndolos en la medida que se van presentando. La falta de información que todavía hay en este sector, después de tantos años de trabajo de reforma, es algo bastante inexplicable e injustificable.

¿Qué es lo que está haciendo el CEJA para tratar de avanzar en estos temas? Nos hemos concentrado, fundamentalmente, en un trabajo directo con los operadores del sector, en un trabajo técnico de dar respuestas muy específicas y quizás, a lo menos glamoroso, digamos, no quedarnos solamente en el discurso jurídico, abstracto, sino ir hacia el funcionamiento, hacia los temas de gestión, hacia los temas de capacitación. En ese sentido, con una cercanía más empírica y más de resolver problemas concretos, hemos tenido una muy buena disposición de todos los sectores de justicia que nos han abierto las puertas y estamos trabajando con la mayoría de ellos. Reconocemos, eso sí, que el tema de justicia no es un problema puramente técnico y que básicamente lo que requiere es un apoyo político de parte de los Estados, de parte de los gobiernos, de parte de los países. Creo que todavía ese es un ámbito en el cual tenemos que avanzar mucho más para vender la idea de la necesidad imperiosa de una reforma judicial sostenida en el tiempo, financiada adecuadamente – insisto– para que pueda ser exitosa.

Quería mencionarles algunas de las ideas que están en nuestro plan de trabajo y que pensamos desarrollar a partir del próximo año. Quisiéramos contar, naturalmente, con el concurso de todos los países y de la Organización para poder llevarlo a buen término.

De partida, el CEJA va a continuar con su área de estudios que es la que nos ha provisto de las ideas necesarias para llevar a cabo nuestros planes y nos ha permitido detectar dónde están los problemas y cuáles son las buenas experiencias que permiten solucionarlos.

Vamos a entregar a la próxima Asamblea General, cumpliendo una oferta que hizo el Secretario General en la Asamblea General anterior, un tercer reporte sobre la justicia en las Américas. Queremos agradecer la colaboración que hemos tenido de esta Organización y de los países para completar este reporte con mucha y muy valiosa información sobre el funcionamiento de los sistemas de justicia.

El CEJA también quiere ampliar su trabajo. Hemos estado muy dedicados al tema de justicia criminal. A partir de este año vamos a empezar a trabajar también intensamente las áreas de justicia civil y comercial que ya están en la agenda de reforma de muchos países de la región, para lo cual vamos a tener apoyo del Gobierno de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID).

Continuaremos nuestras actividades de capacitación. La capacitación no solo nos permite entregar instrumentos, sino también generar una red –que hoy en día es muy extensa y muy poderosa– de gente que trabaja con nosotros en los distintos países, lo que nos permite tener presencia en ellos.

Vamos a realizar una cuarta versión de nuestro programa de capacitación de líderes en la implementación de reforma procesal penal. También –esto es nuevo y nos parece muy interesante– vamos a hacer un programa de capacitación virtual para todos los fiscales de la región. Es una actividad que estamos asumiendo con el patrocinio del Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos, que está bajo la presidencia del Fiscal Nacional de Venezuela.

Vamos a continuar con nuestros proyectos de asistencia técnica, sobre todo alentando la innovación –que es lo que nos parece más valioso– en los temas de justicia. En esto el apoyo del Gobierno del Canadá, a través de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), es absolutamente crítico. Seguiremos trabajando en los temas de justicia criminal y trabajaremos con los países que están iniciando procesos de reforma, a los cuales les es útil conocer la experiencia ya acumulada en otros países de la región para evitar los mismos problemas que muchos hemos vivido. Me refiero básicamente a México; a Colombia, que inició hace poco su reforma; a la República Dominicana; al Perú, que acaba de partir el año pasado –en estos días vamos a recibir a la Ministra de Justicia y al Presidente de la Corte Suprema del Perú en nuestras oficinas–, y a países que están con este tema en su agenda futura, como es el caso del Brasil y de Panamá.

Estamos trabajando también con países que ya hicieron esta reforma hace bastante tiempo, pero que, lamentablemente, en muchos casos simplemente quedó como una reforma de código y no ha logrado plasmarse en un cambio de práctica real que puedan percibir nuestros ciudadanos para cambiar esa percepción sobre el funcionamiento de la justicia. Es el caso de la Argentina, donde tenemos un programa muy intenso en la provincia de Buenos Aires con excelentes resultados, así como en otras provincias y en la Ciudad Autónoma. Es el caso de Guatemala, Quetzaltenango y la zona oriente en general; Costa Rica, Ecuador, en fin.

Este año nos hemos propuesto iniciar un programa de capacitación para jueces de los países del Caribe angloparlante, iniciativa que vamos a asumir junto con el National Judicial Institute del Canadá. Vamos a realizar, también, un programa de apoyo a reforma judicial en Haití. Ya hicimos una primera misión exploratoria y estamos en contacto tanto con el Ministerio de Justicia de Haití como con la Organización, a través del Secretario General Adjunto, Embajador Ramdín, para poder materializar este programa.

Para concluir, la otra área importante de alta atención para el CEJA es la de la sustentabilidad de la institución. Hemos hecho avances muy significativos y quisiera agradecerles a todos los países por las resoluciones que se aprobaron el año pasado tanto en la Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) como en la Asamblea General, donde se pone en términos mucho más concretos el compromiso de los países con el funcionamiento y el financiamiento de los costos básicos de nuestra institución. Esto no es solamente un tema de recursos, que siempre son importantes; es también un tema de apoyo político. El CEJA necesita ese apoyo de los países porque, insisto, las reformas judiciales, en última instancia, son reformas políticas.

A este respecto quisiera agradecer especialmente el apoyo que hemos recibido permanentemente del Gobierno de Chile en términos económicos. Quisiera agradecer también un apoyo muy importante que recibimos el año pasado de los Gobiernos de México y de Belice, así como el apoyo, vía proyectos, de los Gobiernos de los Estados Unidos y del Canadá, que han sido nuestros financistas más importantes históricamente.



Una vez más, muchísimas gracias, señora Presidenta, por habernos brindado la posibilidad de hacer esta presentación el día de hoy.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Director Ejecutivo del CEJA por la presentación del informe. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran referirse a este asunto. Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, estimada Presidenta.

La verdad es que el señor Vargas en su intervención ha manifestado de varias maneras su agradecimiento a los países y al apoyo que recibe el CEJA, pero no tengamos por ello la impresión equivocada de que el CEJA tiene abundantes medios y abundantes recursos con que trabajar. Es impresionante lo que ellos están haciendo. Sin embargo, debo decirlo aquí –ya que quizás él no ha querido hacerlo–, ellos trabajan con las uñas, trabajan con dificultades, porque, aun cuando hay algunos fondos, no hay todos los que debieran. Recuerdo ahora que en la República Dominicana hubo una especie de mandato en el cual se pedía a los países que consideraran hacer aportaciones para el apoyo al CEJA.

Ellos trabajan con dificultades y es muchísimo lo que hacen para uno de los órganos más sensitivos que existen en los países, y ahora hablo de los países latinoamericanos. No me meto con el Canadá ni con los Estados Unidos ni con el Caribe, porque pienso que es otra circunstancia. Sobre todo en los países latinoamericanos, en las evaluaciones que se hacen del Poder Judicial, de la justicia en general, no hay muy buena impresión del ejercicio de la justicia por circunstancias que no vienen al caso ahora explicar.

Quería hacerle una pregunta concretamente al señor Vargas, porque parte de una preocupación que yo tengo, y es sobre los fondos con que ustedes trabajan y lo que ustedes tienen. Para efectos de ese adecuado funcionamiento, para una mejoría en el funcionamiento, ¿están ustedes obteniendo recursos procedentes de los fondos estructurales de la OEA?

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Agradezco al Representante de Panamá. Tiene la palabra la Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Uruguay desea agradecer al Centro de Estudios de Justicia de las Américas por su presencia en esta sesión del Consejo Permanente para compartir con todos los Estados de la Organización su intenso trabajo de recopilación de informaciones, sus estudios de los países de la región y sus procesos de reforma. Nuestro país apoyará, como lo ha hecho hasta ahora, todas las tareas y, además, entendemos que la justicia es un tema central para la democracia. En realidad, la percepción de la justicia en el Uruguay figura como una de las mejores percepciones dentro del Continente. Sin perjuicio de eso, entendemos que siempre hay espacio para mejorar. De modo que cuenten con el apoyo de nuestro país. Gracias.

La PRESIDENTA: Agradezco a la Representante del Uruguay. Tiene la palabra la Representante del Paraguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente quisiera agradecer el informe presentado por el CEJA y reconocer el trabajo que realiza en varios países del Hemisferio, en especial la cooperación que presta en el Paraguay en el proceso de reforma del Poder Judicial, que es valorada por el Gobierno de mi país.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Agradezco a la Representante del Paraguay su intervención. Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítame señalar algo previamente. En la intervención anterior y en el ánimo de ser disciplinado con nuestro coordinador, el Representante de México, no expresé la satisfacción y la disposición a trabajar conjuntamente con los Embajadores de Bolivia y Perú. Ustedes, señores Embajadores, pueden contar con la colaboración de Chile para fortalecer el sistema interamericano.

Desearía agradecer el informe presentado por el Director Ejecutivo del CEJA y también quisiera recordar que hace seis años parecía necesario establecer un espacio de cooperación en el sector justicia en nuestro Hemisferio. Había que responder a las exigencias de las democracias que estaban en proceso de consolidación y que requerían instituciones que funcionaran, que promovieran acceso efectivo y expedito a bienes públicos como la justicia, pilar básico para la gobernabilidad democrática que tanto trabajamos en esta Organización.

Uno de los principales aportes que ha hecho el CEJA ha sido mejorar los sistemas judiciales – aquí lo ha señalado el Director Ejecutivo– a través de información, de capacitación y evaluación de procesos y reformas. Este informe, sin duda, nos permite evaluar una gestión eficiente de un compromiso político al más alto nivel de las Cumbres de las Américas destinado a dar apoyo técnico y operativo al sector justicia.

Los antecedentes que se contienen en este informe 2000-2006, seis años de trabajo, ilustran una actividad silenciosa, pero muy efectiva, 65 convenios, más de dos mil personas formadas en una capacitación técnica y una acción, como lo señalaba el Director, en distintas áreas de la justicia –yo diría, con nuevas expectativas de trabajar en el ámbito comercial–, que creo que muestran que una organización puede contribuir realmente a una dimensión clave en la gobernabilidad. Estos son hechos, además, que permiten advertir que se hace una labor concreta, con objetivos estratégicos, como aparece en la parte última del informe anual 2006.

En definitiva, el trabajo del CEJA ha mostrado ser útil para el mejoramiento de la calidad y la sustentabilidad de nuestra democracia. Es evidente que una administración de justicia moderna y eficiente puede mejorar los estándares de confianza ciudadana y de transparencia en la gestión pública. Por eso es tan importante lo que aquí se ha mencionado sobre la percepción ciudadana de la

justicia de nuestra administración. Ese es un tema clave, clave no solo para la justicia, sino para la democracia. También es importante observar lo que Latinobarómetro ha señalado al respecto.

Por ello estimamos de la mayor importancia continuar dando apoyo político y material a este esfuerzo. El informe de hoy nos ayuda a hacer un balance positivo de la labor realizada y la necesidad de respaldarlo con un financiamiento adecuado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Agradezco al Embajador de Chile su intervención. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

El Canadá también quisiera destacar que el trabajo y éxito del CEJA y su contribución a la reforma y al mejoramiento de nuestros sistemas de justicia en las Américas ha sido sumamente importante.

Madame la Présidente, le Canada, à titre de pays où coexistent les deux grandes traditions judiciaires, d'une part la *common law* et d'autre part la cour civile, est heureux d'appuyer le travail du CEJA.

Señora Presidenta, el Canadá, como lo acabo de decir en francés, está feliz de apoyar las actividades y estudios del CEJA y, como mi colega chileno, hago un llamado a mis colegas de la región para que sus gobiernos también apoyen la acción del CEJA en el Hemisferio.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al señor Representante Permanente de Canadá su intervención. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer, en primer lugar, la presentación que ha hecho el Director Ejecutivo del CEJA, pues en ella, y en el informe que han circulado, queda constancia de los muchos e importantes estudios, seminarios y proyectos de capacitación que han llevado a cabo respecto a diversos asuntos de interés prioritario para el mejoramiento de los sistemas de justicia en la región, particularmente en relación con los procesos de reformas judiciales que se están dando en muchos de nuestros países.

El fortalecimiento del Poder Judicial como garante efectivo del orden jurídico de los Estados es un requisito sine qua non para consolidar la democracia en nuestra región. El apoyo a las reformas judiciales para hacer los procesos más expeditos y eficientes tendrá como efecto que los ciudadanos cuenten con mecanismos apropiados para la defensa de sus derechos, lo que les dará certeza jurídica y mayor confianza en las instituciones del Estado.

La Delegación de México, en reconocimiento a la importante labor que desempeña el CEJA, realizó una contribución voluntaria en 2006. Dicha contribución refleja el apoyo que México ha brindado al CEJA.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante de México su intervención. Tiene la palabra el Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Au nom de la Mission haïtienne, je voudrais d'abord profiter pour saluer parmi nous la présence des nouveaux Ambassadeurs de la Bolivie et du Pérou.

Madame, je prends la parole justement pour remercier le Secrétariat exécutif du CEJA pour son exposé sur les réformes de la justice dans les Amériques. Au nom de la Mission je tiens à profiter de l'occasion pour exprimer notre satisfaction à la suite de la visite d'une délégation du CEJA en Haïti, qui, à la demande de la Mission de l'OEA en Haïti, s'était rendue dans notre pays afin de voir comment nous aider à renforcer l'appareil de justice haïtienne. Nous savons aussi que cette visite est avant tout une réponse à une demande du Ministère de la justice haïtienne. Pour cela, nous tenons tout spécialement à vous remercier et à vous dire que notre pays compte sur les effets positifs de cette coopération.

Merci.

La PRESIDENTA: Agradezco al Representante Permanente de Haití su intervención. Tiene la palabra el Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair.

My delegation wishes to express its appreciation to the Executive Director of the Justice Studies Center of the Americas (CEJA) and to acknowledge the collaboration between the Justice Studies Center and the Center for Strategic and International Studies (CSIS). I think this is a model of cooperation which ought to be noted. The nongovernmental organization (NGO), working with our organization, has presented us with a very encouraging report.

I look forward to the work that will be done in the English-speaking Caribbean. I do believe that this topic of justice administration and management, as mentioned in this report, is very critical to ensuring that the administration of justice in our hemisphere, particularly the human resource needs of developing countries, will be well received by our governments.

I thank the governments of the United States and Canada, which were identified as financial contributors to these projects.

I thank you.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de Grenada su intervención. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation would like to express its appreciation for the excellent report presented by the Justice Studies Center of the Americas (CEJA) and congratulate the Center on its pioneering work in judicial system reform. Ambassador Royo expressed it best; they are doing very important work, but hanging on by their fingernails financially.

Reform of judicial systems and developing confidence in judicial systems are an important pillar in the practice of democracy. The United States has strongly supported the work of CEJA and will continue that support, and we urge other member states to boost their support to CEJA and its activities.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTE: Le agradezco al Representante de los Estados Unidos su intervención. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Perú quiere agradecer el informe presentado por el CEJA, muy actualizado y con un profundo análisis sobre la situación de la administración de justicia en los países de la región, entre ellos el Perú.

Sin duda alguna, el esfuerzo y la labor del CEJA son muy importantes en los trabajos dentro de los diferentes países. El Perú se encuentra abocado a perfeccionar y reformar la administración de justicia.

Consideramos la justicia como uno de los pilares fundamentales de la democracia. Mientras la justicia no sea eficiente, mientras no haya acceso de todos los ciudadanos a la justicia, mientras la justicia no esté al alcance de todos, nuestras democracias seguirán siendo débiles. Creo que es ahí donde el CEJA está aportando un apoyo muy importante a nuestros países. En este sentido, el Perú agradece al CEJA este aporte, espera que no ceje en ese esfuerzo y de nuevo lo felicitamos. Gracias.

La PRESIDENTA: Agradezco al Representante del Perú su intervención. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Costa Rica también agradece el informe que nos ha presentado el distinguido Director Ejecutivo del CEJA. Costa Rica es uno de los países que se ha beneficiado de los trabajos y el apoyo del CEJA. Justamente en este documento que se nos ha distribuido, en la página 7, pueden ustedes apreciar que el distinguido Presidente de la Corta Suprema de Justicia de Costa Rica hace un fiel reconocimiento a la labor del CEJA y al apoyo que se nos ha otorgado.

Concordamos con otras delegaciones en que el CEJA ha hecho un trabajo excepcional con muy pocos recursos y que ha llegado el momento en que le otorguemos más apoyo financiero. Como mencionaba también el Embajador de Panamá en algún momento, Costa Rica fue uno de esos países que solicitamos algún tipo de apoyo, un informe sobre la explotación sexual de menores, el cual no se pudo cumplir a tiempo porque el CEJA no contaba con los recursos para llevarlo a cabo. Una vez más, la Delegación de Costa Rica solicita que los apoyemos financieramente. Gracias.

La PRESIDENTA: Agradezco al Embajador de Costa Rica su intervención. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mil gracias, señora Presidenta.

Quisiera agradecer al Centro de Estudios de Justicia de las Américas por el informe que se nos presenta, valorar especialmente el alcance que tiene y hacer una corta reflexión sobre lo que significa el tema que estamos considerando.

En primer lugar, hay que entender que la justicia es una parte sustancial del sistema democrático y que la justicia independiente y sólida es lo que permite que el ciudadano tenga la garantía de que va a ser tratado de acuerdo con la constitución y la ley de su respectivo Estado; y, en último término, lo que significa que va a tener la garantía de poder obrar en condiciones de igualdad frente a los demás ciudadanos.

Colombia ha entendido claramente este concepto. Desde 1991, en su primera reforma constitucional de fondo, estableció el sistema de justicia constitucional independiente, que permite que los valores y principios constitucionales tengan un privilegio frente a otros principios en la estructura judicial. Más adelante, y en los últimos años, se ha concentrado en una reforma del sistema penal, entendiendo claramente que la seguridad parte de la capacidad del Estado para capturar los criminales, pero no tiene ningún sentido si no llega hasta los jueces y si no es, en última instancia, en manos de la justicia que se logra determinar y tomar las medidas que la sociedad requiere para la prevención del delito. Esto tiene una consecuencia profunda y es la posibilidad, inclusive, de cumplir con algunos aspectos que la misma justicia interamericana nos exige hoy.

Quisiera recordarles que después de cinco años de sucedidos los hechos la justicia interamericana adquiere competencias en los casos en los cuales se vincula a los Estados en las acciones propias. Esto quiere decir que la eficiencia en la justicia repercute en el mantenimiento de la capacidad autónoma de los Estados para poder hacer sus propias expresiones.

Colombia agradece al CEJA por la colaboración en el desarrollo de estos temas, por la colaboración en la profundización. Quisiera recalcar un punto que quizás nosotros hemos detectado también como el crítico y que el CEJA notó muy bien en su informe, el tema de la administración propiamente de los sistemas judiciales. Anotaba en uno de los primeros puntos, quizás los que observaron con cuidado lo pudieron percibir, cómo se considera que el sistema judicial se limita a lo legal. En términos prácticos, en cualquiera de los Estados, la organización judicial es una organización grande, pesada. Es una de las organizaciones importantes, dentro de las estructuras estatales, junto con las de docentes y los médicos. Eso significa que requiere administración, gerencia. Solo en la medida en que podamos perfeccionar las estructuras de gerencia y entender que esto sobrepasa lo jurídico, traspasa lo administrativo y requiere una concepción profunda de

eficiencia administrativa para la eficiencia jurídica y judicial, podremos entender que la justicia va más allá también de simplemente la determinación de un juez, que implica la oportuna actividad del mismo y que implica, adicionalmente, que este cuente con los medios necesarios para poder realizar su labor, funciones que solamente se logran a través de una administración correcta y eficiente, con escasísimos recursos como todos nuestros Estados trabajan, a efectos de lograr algo de la trascendencia de la justicia.

Agradezco la paciencia de los Representantes y agradezco a ustedes su amable escucha.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante Permanente de Colombia su intervención. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Quisiéramos agradecer también el informe presentado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas. Reconocemos el aporte del CEJA, especialmente en el área del fortalecimiento institucional de la administración de justicia en mejorar la gestión de los jueces y de los tribunales en apoyo a los diferentes programas de reforma que implementan nuestros países.

En el caso del Ecuador, el CEJA se encuentra asesorando el diseño de un modelo integrado de justicia penal. Agradecemos mucho la implementación de este proyecto y esperamos que en los próximos años se incremente la cooperación del CEJA con mi país. Gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante del Ecuador su intervención. Tiene la palabra el Representante de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

I'd like to extend congratulations and gratitude to the Executive Director of the Justice Studies Center of the Americas (CEJA), Juan Enrique Vargas, for this report and to commend also the partnership between CEJA and the Center for Strategic and International Studies (CSIS).

Let me also welcome Ambassador Peter DeShazo back to the Hall of the Americas. I had reason two days ago, when I encountered Ambassador DeShazo in an airport not too far away, to say to him that I looked forward to hearing him this morning on the work that CSIS has done with the Justice Studies Center and to say that whereas I have high regard for the expressions of confidence in the justice systems of my region, the Caribbean, I wouldn't want that confidence to be overemphasized. I, too, have great confidence in it, but justice systems are always in need of bolstering, and we always have to be vigilant lest they slip into forbidden territory.

In that regard, then, I would say, yes, though we have had the benefit of relatively strong and accountable judicial systems, which are by and large respected by our peoples and by the international community, I would still think that there is a place for like collaboration with our justice systems, especially as we develop social structures and move forward to consolidate our sovereignties in respectable ways.

For example, in the Caribbean, we are thinking of a Caribbean Court of Justice (CCJ), which means that the final appellate body for us as a region will not be Britain, which used to colonize our region at one stage, but the Caribbean. Naturally, people would become concerned that systems may become corrupted when they come too close to the people. We are confident that the system will work for us, but collaboration with CSIS and CEJA can be critical to our maintenance of that respect and the stability of our system.

Congratulations, again, on the report.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de Saint Kitts y Nevis su intervención. Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

Voy a ser muy breve porque coincido con todo lo que se ha dicho en relación con el trabajo que lleva a cabo el Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

Hemos escuchado muchas manifestaciones de reconocimiento al CEJA, que nos complacen mucho y ponen de manifiesto cuánto se valora el aporte que ha hecho para lograr el fortalecimiento de la administración de justicia en las Américas. En Guatemala, por cierto, el CEJA ha llevado a cabo importantes trabajos en materia de apoyo a las reformas procesales penales, justicia penal e indígenas, índice de acceso a Internet y otros campos que valoramos y apreciamos.

Sin embargo, lo que quisiera es retomar una de las reflexiones que hizo el Embajador de Panamá, con la que coincidieron otros Representantes, en el sentido de discutir el apoyo concreto que se le puede dar al CEJA de parte de nuestra Organización. Creo que es un tema que se discutió en el REMJA y que se retomó en la Asamblea General de Santo Domingo, pero al que no le hemos dado una concreción final. Valdría la pena que de esta sesión surgiera una iniciativa más concreta por parte del Consejo Permanente de definir un marco de cooperación con el CEJA. En este sentido, podría ser útil, podría ser interesante que en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos se hiciera una evaluación del marco de cooperación que podríamos concretar con el CEJA para apoyar su excelente trabajo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de Guatemala su intervención. Tiene la palabra el señor Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Realmente ha sido una excelente oportunidad para presentar este informe que hicimos junto con el CSIS, que muestra que todos nuestros sistemas de justicia están avanzando, pero que todos tienen problemas y tienen mucho por donde mejorar. Hemos aprovechado la oportunidad para hacer también la presentación de nuestro informe anual de actividades. Al respecto, quiero agradecer muy sentidamente los comentarios de las distintas delegaciones que realmente son muy útiles para fortalecer nuestro trabajo futuro.



Con respecto a la pregunta del Representante de Panamá sobre el financiamiento del CEJA, nosotros no recibimos recursos del Fondo Regular o del fondo estructural de la OEA. Nosotros pensamos que es indispensable poder asegurar un financiamiento básico de los gastos fundamentales del CEJA, una vía distinta a los proyectos, porque eso es que lo que da posibilidad de tener una visión estratégica y una cierta dirección en nuestro trabajo. Entendemos que esa vía puede ser con aportes directos de los países, pero una vía que a nosotros también nos parecería muy interesante es si pudiéramos acceder a recursos del Fondo Regular de la OEA. Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Agradezco al señor Director Ejecutivo del CEJA la intervención. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE INTERINO DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta, y gracias al Representante del CEJA por la presentación del informe esta mañana.

He decidido intervenir sobre este tema porque encuentro que en este informe sobre un evento organizado por el CEJA se emiten unas opiniones en contra de mi Gobierno, las cuales, además de injuriosas y falsas, me obligan a tener necesariamente que manifestar mi desacuerdo, el desacuerdo del pueblo venezolano y el desacuerdo del Gobierno venezolano con respecto de esas calificaciones.

En la página 12, en lo que refiere a los resultados de este encuentro, de este seminario, en el aspecto referido a Venezuela, frente a un informe presentado por el doctor Rogelio Pérez Perdomo se insertan las opiniones de la señora Margaret Sarles, que es la jefa de división del sector democracia y gobernabilidad de la Oficina Democracia, Conflictos y Ayuda Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en las que se habla de que el Gobierno del Presidente Chávez es un gobierno de autoritarismo electoral.

No había tenido yo la oportunidad de leer nunca en mi vida semejante incongruencia conceptual en mis estudios de ciencias políticas, en los cuales tengo bastantes años. ¡Autoritarismo electoral! Convocar diez procesos electorales en ocho años para ratificar, refrendar, restablecer un régimen democrático, consultar durante diez meses a un pueblo como el pueblo venezolano, ¿se puede considerar como de autoritarismo electoral?

Permítanme decirles, señora Presidenta y estimados colegas, que esto me parece una aberración conceptual que de la manera más enérgica, de la manera más enérgica, mi Gobierno rechaza y la Delegación de Venezuela rechaza. Manifestamos y queremos que conste en el acta de esta sesión nuestro rechazo, nuestro más profundo y enérgico rechazo a esta afirmación en un evento organizado por el CEJA, que es un organismo interamericano al cual Venezuela está adscrito.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante de Venezuela su intervención y constará en actas.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere lo siguiente:

1. Tomar nota y agradecer a los miembros del CEJA por la presentación del informe.

2. Dado que el tema está ligado a la agenda que viene desarrollando la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y dadas también las observaciones que se hicieron en la mañana de hoy, transmitirlo a dicha Comisión y a las reuniones preparatorias de la próxima Reunión de Ministros de Justicia.
3. Asimismo, transmitir el tema, como documento de referencia, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

De no haber más observaciones, queda aprobado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE LOS AVANCES  
EN EL ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ PREVISTO EN  
LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN DE  
TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA  
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La PRESIDENTA: Me permito ahora ofrecer la palabra al Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), para que nos informe sobre el establecimiento del Comité previsto en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y que presente el proyecto de resolución correspondiente. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidente.

A Convenção Interamericana para a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra as Pessoas Portadoras de Deficiência, como todos sabemos, foi adotada na Guatemala em 7 de junho de 1999 no Vigésimo Nono Período Ordinário de Sessões da Assembléia Geral e entrou em vigor em 14 de setembro de 2001. O artigo 6 dessa Convenção prevê o estabelecimento de uma Comissão Interamericana para dar seguimento aos compromissos que nela foram assumidos.

A resolução AG/RES. 2167 (XXXVI-O/06), da Assembléia Geral do ano passado, insistiu na necessidade de que se convocasse a primeira reunião dessa Comissão e de que os Estados contassem com uma proposta dos documentos necessários para a sua instalação. A Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, em consequência, abordou o tema em 14 de setembro de 2006. Nessa ocasião, a Delegação da Argentina nos ofereceu um documento que serviu de base para a formulação de uma metodologia de trabalho que os Estados Partes utilizaram em uma série de reuniões informais realizadas desde então, com o objetivo de contribuir para dar forma concreta à Comissão.

Os documentos posteriores, CP/CAJP-2434/06 rev. 2, intitulado “Projeto de Regulamento da Comissão para a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra as Pessoas com Deficiência”, e o documento CP/CAJP-2420/06 rev. 4, intitulado “Orientação Geral sobre o Conteúdo dos Relatórios dos Estados Partes na Convenção Interamericana para a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra as Pessoas com Deficiência”, são os dois documentos que resultaram

dessas reuniões informais e que foram distribuídos. Esses documentos foram considerados pela Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos em reunião realizada em 18 de janeiro de 2007, há poucos dias, na qual se decidiu, ao aprovar esses documentos preliminarmente a Comissão, encaminhá-los ao Conselho junto com o projeto de resolução que está sob consideração sobre a mesa, como documento CP/CAJP-2446/07 rev. 1, o que constitui, consideramos, uma importante contribuição da nossa Comissão para o estabelecimento da Comissão Interamericana.

O estabelecimento dessa Comissão é não só resultado do mandato de resolução da Assembléia Geral, mas, devo também ressaltar, que é de interesse do Senhor Secretário-Geral da Organização e de uma série de entidades da sociedade civil, que nos têm transmitido permanentemente a prioridade que atribuem aos inícios dos trabalhos dessa Comissão.

Queria recordar, também, que o que foi aprovado na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos é um projeto de regulamento que será encaminhado como um insumo do Conselho Permanente à Comissão. A Comissão tem autoridade total para aprovar o seu próprio Regulamento. O que estamos fazendo é encaminhar um projeto de resolução que foi formulado com o apoio dos setores técnicos da Secretaria-Geral para que a Comissão o receba como um primeiro projeto de Regulamento, mas a Comissão, insisto, é que terá total liberdade para adotar o seu projeto de Regulamento. Esse é o primeiro documento.

O segundo documento são as orientações gerais para que os Estados possam apresentar na Comissão as suas primeiras observações com relação ao cumprimento da Convenção.

Por outro lado, queria recordar às delegações que, na sessão de 18 de dezembro de 2006, o Conselho Permanente aceitou o oferecimento de sede formulado pelo Governo do Panamá para a primeira reunião da Comissão, que será realizada proximamente, e que o Senhor Secretário-Geral fez a convocação da Comissão, em 19 de dezembro de 2006.

Senhora Presidenta, a implementação do mecanismo previsto no artigo 6 da Convenção Interamericana garante a continuidade neste tema, que é de interesse de importantes setores da sociedade civil e da própria Organização e que tem um significado especial da agenda interamericana.

Nesse sentido, seria importante que a Secretaria-Geral, na formulação do orçamento do próximo ano, pudesse incluir o financiamento das atividades da Comissão e que os países membros dessem seu apoio a este objetivo nas reuniões da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários.

Quero agradecer, em nome da CAJP, ao Governo do Panamá pelo seu oferecimento gentil de servir de sede da primeira reunião e reiterar a importância de que os Estados Partes da Convenção designem, antes do fim deste mês, 31 de janeiro, seus representantes para que possam integrar a Comissão e participar da reunião.

Em último lugar, Senhora Presidente, gostaria de agradecer novamente à Delegação da Argentina, a qual, por intermédio do Conselheiro Eduardo Acevedo Díaz, exerceu significativa liderança e conduziu as negociações informais cujos resultados, aprovados pela CAJP, tenho o prazer de apresentar hoje.

Obrigado, Senhora Presidente.

[Ocupa la presidencia el Representante de Panamá.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Chohfi. Hago constar que estoy aquí porque, ante una brevísima ausencia, la Presidenta me ha pedido que la sustituya muy temporalmente. Muchas gracias, Embajador, por la información brindada a este Consejo.

Ahora bien, habiendo sido aprobado el proyecto de resolución por los Estados Parte de la Convención Interamericana... Perdón, la Representante de Panamá ha solicitado la palabra. [Risas.]

La REPRESENTANTE ALTERNA DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Realmente, la Delegación de Panamá pidió la palabra para agradecer, desde luego, al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, Embajador Chohfi, por la presentación que nos hace del informe que precede a este proyecto de resolución que, como él bien señaló, cuenta con el apoyo de todas las delegaciones, así manifestado en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Desde luego, el Gobierno de Panamá asigna una alta importancia al tema y al establecimiento del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Nos encontramos organizando de la manera más entusiasta esa reunión en Panamá, en la que esperamos que haya una amplia participación de los representantes de los Estados Parte de la Convención y de los Estados que aún no son Parte, que podrían asistir en calidad de Observadores, así como de organizaciones de la sociedad civil, etcétera, que consideramos que también son actores principales en el desarrollo de los trabajos del Comité.

Deseo agradecer a todos su apoyo; a la Delegación la Argentina le manifestamos nuestro agradecimiento por todos los trabajos preparatorios que realizó para esta reunión. Por último, quisiera manifestar de nuevo nuestro entusiasmo por recibirlos en Panamá el 28 de febrero y 1 de marzo para la celebración de esta primera reunión del Comité.

Muchas gracias.

[Vuelve a ocupar la presidencia la Representante del Uruguay.]

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Representante de Panamá su intervención. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

I am very pleased to hear about the continuing efforts being undertaken within the Organization of American States to advance the cause of disability awareness and advocacy.

While the United States is not a signatory to the Inter-American Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Persons with Disabilities, we place high

importance on the rights of persons with disabilities. My government's commitment to the rights and dignity of persons with disabilities is embodied in a wide array of strong national laws, and the United States continues to demonstrate strong leadership in combating discrimination and inequality on the basis of disability.

My delegation would like to acknowledge here the important and historic effort that Panama is undertaking in hosting the first meeting of the Committee on the Elimination of All Forms of Discrimination against Persons with Disabilities. Raising the profile of persons with disabilities as a matter of basic public policy throughout the Hemisphere is a very important endeavor, and this is one reason why the work of the upcoming committee meeting in Panama City is so very important. With this in mind, we commend the Secretary General for his interest in and commitment to attend this meeting.

We must continue efforts to remove barriers confronting people with disabilities and their families so that every individual can realize his or her full potential throughout our hemisphere.

I would like to close, Madam Chair, by noting that the United States plans to be present at the meeting of the Committee in Panama City as an observer per article 10 of the draft Rules of Procedure of the Committee. With this in mind, our delegation looks forward to this historic and important meeting and welcomes the robust participation of civil society at that meeting.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante de los Estados Unidos su intervención.

La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe presentado por el Embajador Chohfi, en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, y apruebe el proyecto de resolución titulado "Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad".

De no haber más observaciones, así se acuerda. Acordado.<sup>1/</sup>

PRESENTACIÓN SOBRE  
EL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO  
A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA EN LAS AMÉRICAS (POETA)

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación que hará la Fundación para las Américas sobre el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas, conocido como POETA.

POETA es la única iniciativa dentro de la OEA que se encuentra adelantando los propósitos del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016). Su objetivo es brindar capacitación en tecnología y soluciones de empleo a poblaciones de escasos recursos en todo el Continente.

---

1. Resolución CP/RES. 913 (1577/07), anexa.

Particularmente, POETA trabaja con jóvenes en riesgo, personas con discapacidad, mujeres cabeza de familia y comunidades en localidades apartadas. Para estos efectos los participantes reciben no solo educación en uso de las computadoras, sino también cursos de preparación para el mundo del trabajo, solución alternativa de conflictos, asesoría psicológica, motivación y preparación para oficios varios que responden a las necesidades del mercado laboral en cada país.

Con esta introducción me es grato ofrecer la palabra a la señora Linda Eddleman, Directora Ejecutiva de la Fundación para las Américas. Tiene la palabra la Directora Ejecutiva de la Fundación para las Américas.

La DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS: Thank you very much, Madam Chair, and thank you for giving me the opportunity to give an update on the work of the Partnership for Opportunities in Employment through Technology in the Americas (POETA) program. I have had the opportunity to speak before the Council before, but since there are a few new members here today, I would like to tell you a little bit about the organization with which I work, the Trust for the Americas, and some of our programs, which include POETA.

The Trust for the Americas is a not-for-profit affiliate of the Organization of American States. It was established about ten years ago, with a grant from the U.S. Permanent Mission to the OAS, to raise funds for development projects in the Hemisphere and to implement programs of particular interest to the member states.

Our programs fall in two basic areas: we have programs to promote transparency, including training programs for journalists and programs to promote ethical values in children; and we also have a fairly well-developed program to provide job skills to some of the most marginalized groups in the Hemisphere, including the disabled. POETA falls within that second category of programs.

POETA grew out of a pilot project that we implemented in 2001 with a grant from the U.S. Department of Labor. That project provided funds for us to train approximately 500 severely disabled individuals using special adaptive technology, such as Braille keyboards, that gives disabled persons access to operate computers. Even paraplegics could operate this technology with their tongues. POETA also provides job training skills in the sense that people learn how to use the computer and the Internet, and it also teaches life skills, such as how to successfully participate in job interviews.

In 2004, the Trust received funding from the Microsoft Corporation to open a pilot project that grew into POETA. This project was operating two centers in Guatemala, and in the evenings the centers were opened to the community.

We are very proud of the fact that POETA is now operating in 29 centers in 11 countries, so the growth has really been dramatic. In 2004, we had two centers in Guatemala, where we helped about 300 people. In 2005, the program grew to include 11 centers in eight countries, and by the end of last year, POETA was running 29 centers in 11 countries.

So far POETA has helped 5,000 disabled individuals directly through their participation in the program, and we have worked with another 10,000 individuals who have had access to our centers in the evenings and in off hours.

We are also very proud of the fact that we have been working with more than 200 private sector companies that have acted as partners for our centers. We have worked with 65 nongovernmental organizations (NGOs) and 32 universities, and up to this point, the program has been funded 100 percent by the private sector.

On the screen you can see a map of where we operate POETA centers as of the end of 2006. You can also see, in grey, the countries for which we have requested funding but have not yet received funding, including a number of Southern Cone countries where we are very anxious to work.

Before showing you a video about POETA, I'd like to tell you about our plans for 2007. We are very excited that we are going to continue the geographic expansion of POETA to include at least another 10 new centers in countries where we are currently operating. In addition, we will be opening two centers in the Dominican Republic and we will be moving into the Eastern Caribbean.

One of the things POETA plans to do this year is provide services to a new class of beneficiaries. We are trying to tailor the program, when at all possible, to meet the needs of different communities. For example, in Colombia, with a new grant from Microsoft, we are going to work with the demobilized population and receive community in two centers in Cúcuta and Montería. These centers are going to be complemented by a program financed by the U.S. Agency for International Development (USAID), which will provide psychosocial support and promote reconciliation among the communities. This program will be run by the Trust for the Americas, but also in cooperation with the Department of Crisis Prevention and Special Missions (DPCME) of the OAS.

The other new area for POETA will be its direct work with at-risk youth. I am very pleased to announce today that with the generous support of the Government of Canada, which has just approved a grant, we will be working in six Eastern Caribbean states over the next 18 months. We hope to have the six centers rolled out in three phases before the end of the program, and we believe the first centers will be opened before the General Assembly.

I now ask your permission to show you a video that highlights some of the beneficiaries of and participants in POETA. They can tell you much more eloquently than I can about how POETA has affected their lives.

[Se muestra el video.]

Thank you very much for giving me the opportunity to show the video to you today.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Le agradecemos a la señora Linda Eddleman por su interesante presentación. Tiene la palabra el señor Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS:  
Thank you very much, Madam Chair.

Let me begin by expressing appreciation to Linda for the video and the presentation on the Partnership for Opportunities in Employment through Technology in the Americas (POETA), which my delegation considers to be a very important and significant program of the Organization of American States. We are also pleased to note that this program is going to be expanded in 2007 to six member states of the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS), and I would like to express appreciation up front to the Government of Canada, which has generously agreed to donate a half million dollars to implement this program in the OECS states.

In the OECS member states, unemployment among youth is a very critical concern. The structure of POETA gives hope to our young people that there will be an opportunity for them to be fully integrated into the work force.

I look with great satisfaction at the elements of this program as it is going to be implemented in the OECS countries. There is computer training, with the generous assistance of Microsoft, which is donating software worth a quarter million dollars to the OECS for the program. Computer training is a vital skill that will be provided to our young people as we look at alternative ways to engage them in the marketplace.

This program will also be dealing with skills training, using computer knowledge as a base and evaluating the skills needed in our countries so that we can best equip the young people to be integrated fully into the work force.

Another important component of this project, as implemented in the OECS countries, is civic responsibility training, which is not taught in the formal education system. You go to school and learn English, math, and science, but training in being responsible citizens is not part of the curriculum. Making responsible citizenship an integral element of this program is what makes it so special for our region. Sometimes in our communities we see young people operating as if they have no direction, and if we can effectively implement this program in the OECS, I think it would go a long way in dealing with some of the other social problems that we encounter in our communities, such as crime.

I express full appreciation and support for what the Trust for the Americas is doing with POETA.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Le agradezco al señor Representante de San Vicente y las Granadinas la intervención. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation would like to express its appreciation to the Trust for the Americas for its report on the efforts of the Partnership for Opportunities in Employment through Technology in the Americas (POETA) to address the concerns of youth at risk.



The U.S. Government notes the tremendous impact POETA outreach efforts have had in raising awareness of the potential benefits while demystifying the cost impact of hiring persons with disabilities. Our delegation urges other member states to continue supporting POETA so that the program can be expanded and continue to provide these important services to people at risk so that they can continue to hope for a better life.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante de los Estados Unidos su intervención. Tiene la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Cuando uno tiene la oportunidad, como la hemos tenido hoy, de que se nos presente un video que casi nos hace tocar las sensaciones de los beneficiarios de un programa como POETA no cabe más que agradecer. Agradecer en este caso a la Directora de la Fundación porque ha enfocado su programa en terrenos que son ampliamente necesarios como es la tecnología y que dan la oportunidad de que la lucha contra la pobreza que este programa se propone sea también – como pudimos ver– una lucha contra la desesperanza.

Mi país es uno de los beneficiarios del programa. De manera innovadora se ha logrado la sostenibilidad de este programa porque, me atrevería yo a decir, muy efectiva y eficazmente, la Fundación lo ha estructurado de manera tal que brinda la oportunidad de articular en nuestros países, como en el caso del mío, una fundación del sector privado que se dedica a los centros de enseñanza, como es la fundación Amigos de la Educación (FUNDAEDUCA), con organismos no gubernamentales que se dedican, por supuesto, a atender los sectores vulnerables, como son los discapacitados.

Quisiera hacer un llamado a todos los gobiernos para que apoyen el programa, para que este tenga no solo sostenibilidad sino mayor cobertura en nuestros países. Quisiera agradecer especialmente a los Gobiernos del Canadá y de otros países que están dando apoyo a un programa tan concreto y de beneficio inmediato como es POETA.

Gracias a la Fundación para las Américas y a su Directora.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Embajadora de El Salvador su intervención. Tiene la palabra la Representante de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre de la Delegación de la República Dominicana deseo felicitar a la señora Linda Eddleman y a su equipo de trabajo por la excelente labor que están realizando en el campo del desarrollo y del empoderamiento de las personas con discapacidad.

En la República Dominicana nuestras autoridades están trabajando, en conjunto con la Fundación para las Américas, para el próximo lanzamiento del programa POETA con la apertura de dos centros en nuestro país. Igualmente, deseo agradecer a los donantes que han hecho posible que el programa POETA sea una realidad en nuestro hemisferio.

Creemos que con el programa POETA no solamente estamos empoderando a las personas con discapacidad, sino que también estamos fortaleciendo su autoestima. Esto lo hemos visto en este video tan bonito, tan impresionante que nos acaba de ofrecer la Fundación para las Américas.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Representante de la República Dominicana la intervención. Tiene la palabra la Representante de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

My delegation would like to express its profound gratitude to the Government of Canada for its donation, through which the Partnership for Opportunities in Employment through Technology in the Americas (POETA) is being brought to the Eastern Caribbean states. I think I can speak for all the countries of the subregion in articulating the high priority given to development. Specifically, the Government of Antigua and Barbuda, in 2007, has decided to make youth at risk an area of priority, so the donation of the Government of Canada is as significant as it is timely. We therefore commend the Government of Canada and express our profound gratitude. Thank you.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Representante de Antigua y Barbuda su intervención. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mil gracias, señora Presidenta.

En realidad, para nosotros es una oportunidad tener a Linda Eddleman y a su equipo acá, porque Colombia –y hablaría en este caso como ciudadano colombiano y en nombre del pueblo colombiano– le manifiesta un gran agradecimiento a la Fundación para las Américas por esa profunda labor, esa intensa y muy dedicada labor que ha realizado allá, con grandes beneficios para nuestra población, para nuestra población discapacitada, para nuestros reinsertados, para gente que ha sufrido en la vida más allá de lo que le correspondía.

Linda, mil gracias; gracias, a través de ti, a todo tu equipo. Quisiera pasar de la simple felicitación retórica a reconocer que ustedes son la parte humana de la OEA, son la parte que lucha por personas y que cambia realidades individuales, lo cual nosotros, con nuestras decisiones genéricas y abstractas, a veces no logramos. Mil gracias por toda esa labor y ese desempeño.

Ante todo, quisiera acompañar ese agradecimiento con una felicitación enorme por el gran trabajo que ustedes realizan y el deseo de que puedan contar con los medios para poder ampliar mucho más esa actividad que están llevando a cabo. Quisiera manifestarles también el compromiso

claro y perdurable de Colombia de ayudar en todo lo que en nuestras manos esté, de colaborar para que la Fundación avance, se desarrolle y pueda lograr los objetivos tan importantes que se ha trazado.

Mil gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de Colombia su intervención. Tiene la palabra la Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Uruguay agradece la presentación efectuada por el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA), a cargo de la Fundación para las Américas.

Sabemos y compartimos con las naciones aquí presentes que para el verdadero ejercicio de las sociedades democráticas, la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de vida, las oportunidades de empleo y la capacitación necesaria son fundamentales, en especial para los segmentos discapacitados de nuestra sociedad.

Nuestro país se beneficia del programa POETA y nos sentimos en la necesidad impostergable de compartir con los Estados Miembros de la Organización el apoyo a instituciones como la que nos ocupa; expresar también el agradecimiento a los países donantes que hacen posible su funcionamiento y entender que para mejorar las condiciones de vida y, sobre todo, para la inserción de los sectores en riesgo y discapacitados, es fundamental contar con ustedes.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Representante del Uruguay. Tiene la palabra la Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, permítame, ya que es la primera vez que puedo dirigirme a usted, felicitarla. Nos alegra mucho verla en esa posición. Sabemos que logrará hacer un trabajo muy significativo.

En segundo lugar, simplemente tomamos la palabra para agradecer la presentación de este video tan sencillo, corto y, sin embargo, tan inspirador. Este video nos ha conmovido, no hacia la lástima, sino hacia la esperanza, una esperanza que se concreta con solo ver la actitud de estas personas discapacitadas que han aparecido ahí, primero con sus sentimientos de tristeza y, luego, vemos cómo van cambiando hacia una esperanza, porque van hacia una realidad que los lleva a poder participar en la sociedad.

Muchas gracias a la señora Linda Eddleman y a su equipo por la labor que están realizando a través de la Fundación para las Américas y este programa POETA. Muchas gracias a los países donantes y, también, a la Organización de los Estados Americanos por participar en tan valiosa y bella iniciativa.

Gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Representante de Honduras por su intervención y sus amables palabras. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Perú quisiera agradecer, primero, esta presentación del programa POETA. Sin duda alguna, son estas expresiones concretas de solidaridad que deben replicarse permanentemente. También quisiera agradecer, obviamente, a los países donantes que las hacen posibles.

Creo que esta es la manera más concreta de demostrar cómo se puede incorporar a estos sectores en riesgo y vulnerables a la vida nacional. Normalmente, estos sectores son los más pobres y este es, creo, una herramienta importante en la lucha contra la pobreza.

De nuevo quiero agradecer esta presentación. Quiero decirle a su representante que con el nombre POETA no vamos a olvidar el programa, acostumbrados en esta Organización a siglas casi impronunciables. Escuchar una sigla como POETA es muy inspirador.

Gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante del Perú la intervención. Tiene la palabra el Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Nada más, señora Presidenta, para agradecer la intervención de Linda Eddleman con este programa tan fabuloso. Ojalá que este video pueda verse en la reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad que vamos a tener en Panamá el 28 de febrero y el 1 de marzo, porque es un estímulo para hacer todavía más. La felicito de verdad.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de Panamá su intervención. Tiene la palabra el Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, I will be very brief.

I share the sentiments expressed by the representatives of Saint Vincent and the Grenadines and Antigua and Barbuda.

In addition, Madam Chair, I wish to express my appreciation for the part that the Secretary General played in this video. This is the sort of public presentation of our institution that is becoming very, very relevant in bringing the face of the Organization of American States to our communities. I hope that this video reaches not only this Permanent Council, but our constituents across the Americas so that we can help them understand that the OAS is not only about resolutions; we are in the field and in action.

I am very, very pleased to know that our member states—Canada and others who are supporting this initiative—are indeed sensitive to the compassion that we are to express in our dealings with persons with disabilities and youth at risk.

I thank you very much.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Embajador de Grenada su intervención. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Para nuestro país, por supuesto, este es un tema de la mayor importancia. Nos unimos al agradecimiento que se ha expresado en esta sala a la Fundación para las Américas. Queremos aprovechar la oportunidad, también, para agradecer una vez más el apoyo que se ha recibido de los países donantes a esta muy noble iniciativa POETA.

Gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante de Costa Rica la intervención.

Si ningún otro Representante desea hacer uso de la palabra, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información brindada sobre la labor que lleva a cabo el programa POETA y que transmita esta información, como documento de referencia, a la primera reunión de Estados Parte de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, a celebrarse el mes entrante en Panamá.

De no haber observaciones, así se acuerda.

**CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OEA/REMJA  
SOBRE ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA PENAL Y EXTRADICIÓN**

La PRESIDENTA: Continuando con el punto 6 del orden del día, nos corresponde ahora considerar el proyecto de resolución titulado “Convocatoria de la Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición” [CP/doc.4166/07, rev. 4].

Para su presentación, tiene la palabra al Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci Madame la Présidente.

La Délégation du Canada est très heureuse de présenter au Conseil permanent un projet de résolution intitulé «Convocation de la réunion spéciale du Groupe du travail OEA/REMJA sur l'entraide en matière pénale et l'extradition.»

Madam Chair, as set out in the two preambular paragraphs, this special meeting was recommended last year at the Sixth Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-VI). The conclusions and recommendations of REMJA-VI were endorsed at last year's session of the General Assembly, which also instructed the Permanent Council to convene the meetings referred to therein.

At REMJA-VI, it was apparent that the work of REMJA had matured and grown to the extent that it was appropriate to begin the process of considering how to order REMJA's work on mutual legal assistance and extradition. The special meeting is the first formal step in that process.

The delegates to the meeting will be legal experts from the member states that participate in the activities of the OAS/REMJA Working Group on Mutual Assistance on Criminal Matters and Extradition, a working group that we note has been making a valuable contribution to furthering the hemispheric agenda in this specialized but very important area. Canada has been privileged to serve as Coordinator of the Working Group.

As the operative paragraphs make clear, the Government of Canada, specifically its Department of Justice, has offered to host the special meeting, and it is proposed that the meeting be held in Montreal, Canada, from March 26 to 27 of this year. Those dates have been widely consulted, and there have been no concerns expressed.

Madam Chair, operative paragraph 3 of the draft resolution merits a word of explanation. Canada's Department of Justice has kindly offered to bear the cost of holding this special meeting of the Working Group in Montreal. It is, however, operating under strict financial rules that oblige it to negotiate the host agreement with the OAS before making any nonrefundable expenditures above those already incurred to reserve the venues and to ensure a low hotel room rate for the delegates. At this moment, it is not possible to be absolutely certain that the host agreement will be in place prior to the Department of Justice's approaching deadline for incurring additional expenditures.

In these circumstances, and because delay in convening the meeting could lead to other difficulties, it has been deemed prudent to seek Permanent Council approval at this meeting and to provide in the draft resolution for the alternative of holding the special meeting in Washington in the event that it cannot take place in Montreal. In the unlikely event that this alternative were to become necessary, the Canadian Department of Justice would no longer be in a position to cover the cost of the meeting, which would then be covered by the OAS in accordance with the normal rules.

Madam Chair, we hope that our presentation of the draft resolution has been clear, and we trust that the Permanent Council will approve it. Thank you.

La PRESIDENTA: Le agradezco al señor Representante del Canadá por su presentación. Ofrezco el uso de la palabra a las delegaciones que quieran referirse al proyecto de resolución. La Representante de El Salvador tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE EL SALVADOR: Señora Presidenta, por su digno intermedio deseo agradecer al Gobierno del Canadá por solicitar la inclusión del punto en consideración. Además, quería poner de relieve que el Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua en

Materia Penal y Extradición se caracteriza por la dinámica significativa de concreciones que han marcado sus aportes a la agenda jurídica de la Organización.

Nuestro país, junto con Argentina, Bahamas y Canadá, integró la fase piloto del proyecto por varios años hasta su ampliación hemisférica por las altas expectativas de sus aportes. Al reconocer el liderazgo del Canadá en la coordinación del Grupo, solicito que se registre el apoyo consecuente de El Salvador a este proyecto de resolución.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Representante de El Salvador su intervención. Tiene la palabra la Representante de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

Ante todo, deseo agradecer al Canadá la presentación de este proyecto de resolución y, también, su ofrecimiento para ser sede de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición.

Quisiera hacer una observación al proyecto de resolución y una pregunta. Mi observación es en relación con el punto 1 resolutivo, donde dice: “Aceptar con agradecimiento el ofrecimiento del Gobierno del Canadá...”. Luego, en el punto 3 resolutivo se usa la misma redacción al principio: “Aceptar el ofrecimiento...”.

Mi Delegación quería proponer que en el punto 1 resolutivo simplemente digamos “Agradecer el ofrecimiento del Gobierno del Canadá...” y el resto del texto seguiría igual, ya que en el punto 3 resolutivo estamos aceptando dicho ofrecimiento.

Con relación al punto 4 resolutivo, mi Delegación solo desearía saber si este párrafo se refiere a la celebración de reuniones preparatorias para la referida reunión.

Muchísimas gracias y deseo nuevamente expresar el apoyo de la República Dominicana a este proyecto de resolución.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Representante de la República Dominicana. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair, and I thank the distinguished Representative of the Dominican Republic for that observation. She is quite correct, and we had not previously noted the repetition of language. Her suggested revision to operative paragraph 1 seems appropriate to us.

With respect to the question on resoluteive paragraph four, in fact it is not the expectation that the special meeting is a one-off event. No preparatory meetings are planned for between now and when that special meeting is to be held. The support for the preparations, as we understand it, would

refer to the preparation and circulation of the relevant documentation and its translation for the special meeting itself. That is certainly the intention.

Thank you.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante del Canadá su intervención.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo dé por aprobado el proyecto de resolución “Convocatoria de la Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición” y se transmita a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para el caso de que sea necesario recurrir a recursos del Subprograma 21C del Fondo Regular. Aprobado.<sup>2/</sup>

### REMISIÓN DE DOCUMENTOS A COMISIONES

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día se refiere a la transmisión de documentos a diferentes comisiones y, siguiendo el orden, la Presidencia sugiere lo siguiente:

- Transmitir a la Comisión General el informe anual del Tribunal Administrativo a la Asamblea General (CP/doc.4169/07);
- Transmitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el informe anual del Centro de Estudios de Justicia de las Américas;
- Transmitir a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios el documento “Planes de trabajo de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros para 2007 e Informe sobre los fondos/subsidios recibidos de los gobiernos sede” (CP/doc.4167/07).

Con respecto a otros informes anuales, y luego de conversar con los coordinadores de los subgrupos regionales, teniendo en cuenta la nueva estructura orgánica de la Organización que establece la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional, así como la resolución aprobada por el trigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en marzo del año pasado que adoptó el Estatuto de la Junta Interamericana de Defensa, la Presidencia continúa realizando consultas y el tema se va a considerar en un futuro próximo.

De no haber objeción a lo expresado, así se acuerda. Acordado.

### APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día se refiere a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de este Consejo celebrada el 27 de abril de 2005 (CP/ACTA 1479/05). Si las delegaciones no tienen observaciones a la misma, la daríamos por aprobada. Aprobada.

---

2. Resolución CP/RES. 914 (1577/07), anexa.



De conformidad con lo indicado en el artículo 69.a del Reglamento del Consejo Permanente, la Secretaría ha distribuido el acta CP/ACTA 1485/05, para su consideración en la próxima sesión ordinaria de este Consejo.

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE PAGOS ACORDADO  
ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA**

La PRESIDENTA: Pasamos al último punto del orden del día, “Otros asuntos”. Tiene la palabra la Representante de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

Quiero informar a este Consejo Permanente que la República Dominicana, tenía una considerable mora con el Fondo Regular de la OEA. El Gobierno del Presidente Leonel Fernández, tan pronto llegó al Poder, inició esfuerzos para ponerse al día en el cumplimiento de sus obligaciones financieras con los organismos internacionales.

En este sentido, nuestro país firmó un acuerdo de pagos con la Organización en diciembre de 2004. En este momento me es sumamente grato informar a este Consejo Permanente que el 31 de diciembre de 2006 la República Dominicana cumplió cabalmente con lo establecido en el referido acuerdo de pagos, saldando el monto total de la deuda por la suma de \$1.696.433. Este pago representa un esfuerzo considerable para un país de una economía pequeña. Es una demostración del compromiso del Gobierno dominicano con la labor que realiza la Organización para el avance de los principios y valores democráticos en el Hemisferio.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la Representante de la República Dominicana su intervención.

**CONTRIBUCIÓN DEL PERÚ AL FONDO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA**

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, uno de los temas prioritarios en la agenda interamericana es, sin lugar a dudas, el fortalecimiento de la democracia y de las instituciones democráticas. En ese sentido, el aporte de la OEA ha sido fundamental en nuestros países, especialmente en el Perú en su proceso de retorno a la democracia.

En este sentido, el Gobierno del Perú, reconociendo esta labor de la OEA, ha decidido hacer un aporte de \$25.000 al Fondo de Observación Electoral de la Secretaría General de la OEA, como

una suerte de reconocimiento del papel de la OEA y este necesario aporte que deben hacer nuestros países para apoyar el éxito de estas misiones electorales.

Gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante del Perú su intervención.

#### ANUNCIO

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Nada más para recordarles a todas las delegaciones que esta tarde tendremos la primera reunión de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Con permiso de la Secretaría, pediría que la reunión, en lugar de a las tres, se iniciara a las tres y media, dado que esta sesión la estamos terminando un poquito tarde.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Representante de Panamá y creo que no habrá ningún inconveniente en empezar a las tres y media.

Habiéndose concluido con los asuntos del orden del día, preguntaría a los señores Representantes si tienen otro asunto que deseen traer a la atención del Consejo.

Si ningún otro Representante desea hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G  
CP/RES. 913 (1577/07)  
24 enero 2007  
Original: español

CP/RES. 913 (1577/07)

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN  
CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Aprobada en sesión celebrada el 24 de enero de 2007)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

TENIENDO PRESENTE:

La resolución AG/RES. 2167 (XXXVI-O/06), “Establecimiento del Comité previsto en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”;

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, adoptada en Guatemala el 7 de junio de 1999, durante el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización, la cual entró en vigor el 14 de septiembre de 2001;

El artículo VI de dicha Convención que establece que para dar seguimiento a los compromisos adquiridos en la misma, se establecerá un Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, integrado por un representante designado por cada Estado Parte;

Que en dicho artículo VI se establece que la primera reunión del Comité será convocada por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos;

La nota de la Misión Permanente de Panamá referente a la primera reunión del Comité que figura en el documento CP/doc.4165/06, mediante la cual el Gobierno de la República de Panamá ofrece que su país sea sede de dicha reunión;

Que en su reunión de fecha 18 de diciembre de 2006, el Consejo Permanente aceptó el gentil ofrecimiento del Gobierno de Panamá y acordó que la primera reunión del Comité se celebre los días 26 y 27 de febrero de 2007;

Que con fecha 19 de diciembre de 2006, el Secretario General convocó a la primera reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad;

Que el Gobierno de Panamá ha solicitado cambiar la fecha de la celebración de la reunión para los días 28 de febrero y 1º de marzo de 2007; y

VISTOS:

Los documentos CP/CAJP-2434/06 rev.2 titulado “Proyecto de Reglamento del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”; y CP/CAJP-2420/06 rev.4 titulado “Orientación general sobre el contenido de los informes de los Estados Parte en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, propuestos por el Secretario General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2167 (XXXVI-O/06) y remitidos a este Consejo Permanente por su Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos,

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno de Panamá por su gentil ofrecimiento de ser sede de la primera reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, que se celebrará los días 28 de febrero y 1º de marzo de 2007.

2. Transmitir a dicho Comité el documento CP/CAJP-2434/06 rev.2 titulado “Proyecto de Reglamento del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”; y a los Estados Parte el documento CP/CAJP-2420/06 rev.4 titulado “Orientación general sobre el contenido de los informes de los Estados Parte en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”.

3. Exhortar a los Estados Parte en la Convención a que nombren, antes del 31 de enero de 2007, sus respectivos representantes, y que éstos desempeñen sus funciones a título personal y con independencia, y sean personas de alta autoridad moral y tengan conocimientos técnicos sólidos y experiencia en los diferentes temas que abarca la Convención.

4. Exhortar a los Estados Parte, tal como se estipula en el artículo VI, inciso 4, de la Convención, a que presenten un informe, tomando en cuenta las “Orientaciones generales sobre el contenido de los informes de los Estados Parte en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad” documento CP/CAJP-2420/06 rev.4.

5. Solicitar al Secretario General que, de conformidad con el artículo VI, inciso 7, de la Convención, siga brindando el apoyo que se requiera para el cumplimiento de las funciones del Comité.



OEA/Ser.G  
CP/RES. 914 (1577/07)  
24 enero 2007  
Original: inglés

CP/RES. 914 (1577/07)

LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA  
OEA/REMJA SOBRE ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA PENAL Y EXTRADICIÓN

(Aprobado en la sesión celebrada el 24 de enero de 2007)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

TENIENDO PRESENTE que, en las Conclusiones y Recomendaciones adoptadas en la Sexta Reunión (REMJA-VI/doc.21/06 rev. 1), los Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) aceptaron el ofrecimiento de la Delegación de Canadá de convocar una reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición para considerar cómo ordenar el trabajo de la REMJA relacionado con el fortalecimiento de la asistencia mutua en materia penal y extradición en las Américas, reconociendo como fuente de debate las recomendaciones de la Segunda Reunión de Autoridades Centrales y Otros Expertos en Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición; y

CONSIDERANDO que, mediante la resolución AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06) “Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas”, la Asamblea General de la OEA hizo suyas las Conclusiones y Recomendaciones de la REMJA y encomendó al Consejo Permanente que diera el seguimiento apropiado al cumplimiento de esas conclusiones y recomendaciones y convocara las reuniones a las que éstas se refieren,

RESUELVE:

1. Agradecer el ofrecimiento del Gobierno de Canadá para ser sede de una reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición.

2. Convocar la Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición, a celebrarse en Montreal, Canadá, los días 26 y 27 de marzo de 2007.

3. Aceptar el ofrecimiento de Canadá para ser sede de esta reunión extraordinaria, conforme a los estándares de la OEA, de acuerdo con su propio presupuesto y sin utilizar recursos del Fondo Regular de la OEA. En caso distinto, la Reunión Extraordinaria se celebrará en la sede de la OEA en Washington, D.C., los días 26 y 27 de marzo de 2007, utilizando los recursos del Subprograma 21C del Fondo Regular de la OEA de conformidad con las reglas aplicables.

4. Solicitar a la Secretaría General que brinde apoyo para los preparativos de la Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo en coordinación con Canadá como país sede.

AC01115T01

CP18919T01



ISBN 0-8270-5128-X